

VISION GLOBAL DEL AGRO



HACIA EL AÑO 2000

AÑO VII

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

ISSN 0188-8293

NÚM. 22

VISIÓN GLOBAL DEL AGRO



HACIA EL AÑO 2000

**Centro de Estudios de Justicia Agraria
"Dr. Sergio García Ramírez"**

México, 1999

DIRECTORIO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Magistrado Presidente:

Lic. Luis O. Porte Petit Moreno

Magistrados Numerarios

Lic. Rodolfo Veloz Bañuelos,
Lic. Marco Vinicio Martínez Guerrero,
Lic. Luis Angel López Escutia,
Lic. Ricardo García Villalobos;

Magistrada Supernumeraria:

Lic. Carmen Laura López Almaraz.

Secretaria General de Acuerdos: Lic. Claudia Velázquez González.

Oficial Mayor: Lic. Jesús Anlén López.

Contralor Interno: Lic. Jorge Preisser Campos.

Director General de Asuntos Jurídicos: Lic. Ernesto Jiménez Navarrete,

Director General de Recursos Financieros: Prof. Jaime Díaz Morales,

Directora General de Recursos Humanos: Lic. Celia Valencia González,

Directora General de Recursos Materiales: C.P. Sofia Arce y Paredes;

Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria

"Dr. Sergio García Ramírez":

Lic. Patricia Anabel Valdez Baca;

Capturistas: Mónica Hernández Martínez,
Ma. Isabel Jiménez Flores,
Verónica Jiménez Jiménez.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

Av. Alvaro Obregón No. 151, 5° Piso

Col. Roma

C.P. 06700 México, D.F.,

CONTENIDO

* PRESENTACIÓN	5
LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"	
* MENSAJE DE INAUGURACIÓN.....	9
LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	
* EL PROBLEMA SOCIAL AGRARIO COLOMBIANO	15
DRA. CLAUDIA VILLEGAS ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA	
* TÚNEZ HACIA EL PRÓXIMO SIGLO	31
SR. ANDRE KUHN CONSÚL GENERAL DE TÚNEZ	
* AUSTRALIA Y EL AGRO	41
SR. ROBERT HAMILTON EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE AUSTRALIA	
* LA AGRICULTURA EN LA INDIA	51
SR. GANES S. IYER EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE INDIA	

* LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN	59
ING. AUGUSTO SIMOES LOPES NETO EMBAJADOR Y REPRESENTANTE OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)	
* VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000.....	69
LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	
* LA PROPIEDAD SOCIAL EN MÉXICO	75
LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCÓN SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA	
* PERSPECTIVAS EN LA AGRICULTURA DE NUEVA ZELANDA.....	85
SRITA. LINDA TE PUNI PRIMERA SECRETARIA DE LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA	
* EL REINO DE ARABIA SAUDITA Y SU SITUACIÓN AGRÍCOLA	99
SR. HASSAN NAZER EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL REINO DE ARABIA SAUDITA	
* CHINA Y SU AGRICULTURA.....	107
SR. SHEN YUNAO EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	
* BRASIL HACIA EL NUEVO MILENIO	115
SR. FRANCISCO JUNQUEIRA EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL	

PRESENTACIÓN

LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA*

Con el propósito de conocer la cultura del agro entre los pueblos y ante la necesidad de intercambiar experiencias y conocimientos que coadyuven al abatimiento del hambre y la pobreza, y permitan a su vez adoptar mecanismos que promuevan el desarrollo agrícola con miras al establecimiento de políticas agrarias que garanticen los procesos productivos y la autosuficiencia alimentaria; el Tribunal Superior Agrario a través del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", organizó el Ciclo Internacional de Conferencias "VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000", celebrado los días 25, 26 y 27 de octubre de 1999, en el Salón de Pleno del propio Tribunal.

El evento fue inaugurado por el Lic. Luis Octavio Porte Petit Moreno, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, ante la presencia de destacadas personalidades del sector público y privado, quienes escucharon con particular interés los temas desarrollados por los distinguidos invitados que participaron en este Ciclo Internacional de Conferencias: Sr. Hazzan Nazer, Embajador del Reino de Arabia Saudita; Sr. Robert Hamilton, Embajador de Australia; Sr. Francisco Junqueira, Embajador de Brasil; Dra. Claudia Villegas, Encargada de Negocios de la Embajada de Colombia; Sr. Ganes S. Iyer, Embajador de India; Srita. Linda Te Puni, Primer Secretaria de la Embajada de Nueva Zelanda; Sr. Shen Yunao, Embajador de la República Popular China; Sr. André Kuhn,

* Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", del Tribunal Superior Agrario.

Cónsul General de Túnez e Ing. Augusto Simoes Lopes Neto, Embajador Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En la Ceremonia de Clausura estuvo presente el Lic. Eduardo Robledo Rincón, Secretario de la Reforma Agraria, quien en su mensaje se refirió a la Propiedad Social en México y los Retos del Desarrollo Agrario Integral en el Año 2000.

El Ciclo Internacional de Conferencias "VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000", cumplió exitosamente su objetivo, pues no sólo nos brindó la oportunidad de conocer otras perspectivas económicas y sociales y comprender la forma en que cuestiones de interés mundial son encausadas por países de diversas regiones de nuestro planeta; sino que además, motivo importantes reflexiones y marcó la pauta para nuevos encuentros de esta índole; por lo que el Tribunal Superior Agrario y el Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez" continuarán en su esfuerzo para la realización de futuras reuniones tan enriquecedoras como lo fue ésta.

Finalmente, parece ser de estricta justicia expresar el reconocimiento del Tribunal Superior Agrario a los distinguidos ponentes, al elevado número de funcionarios, académicos, universitarios, pequeños propietarios, representantes de organizaciones campesinas, traductores y personas interesadas que asistieron a las conferencias. A todos ellos nuestra gratitud ya que con su participación contribuyeron al éxito del evento.

Octubre 1999.



(Izq. a der.) LIC. LUIS ANGEL LÓPEZ ESCUTIA, LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL T.S.A., SR. ANDRE KUHN, CÓNSUL GENERAL DE TÚNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., LIC. JESÚS ANLÉN LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DEL T.S.A. Y LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".



(IZQ. A DER.) LIC. JESÚS ANLEN LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000*

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

E L Tribunal Superior Agrario se enorgullece de tener la presencia de tan distinguidos representantes de otros países.

Ha sido preocupación constante de esta institución enriquecerse con las ideas, las reflexiones y las experiencias de otros hombres y de otros pueblos. Gracias a ello, avanzamos y nutrimos nuestro espíritu. Gracias a ello, nuestra institución crece.

El tema que nos convoca el día de hoy es analizar, desde diversas ópticas, la misión del AGRO HACIA EL AÑO 2000, lo que sin duda alguna representa un reto de primera importancia, porque con el proceso de globalización en el que un mundo sin fronteras, una gran aldea mundial cuya base será la competencia en la producción y el comercio, deberemos prepararnos todos los hombres de este planeta para responder a los grandes retos que tiene intrínseco el crecimiento demográfico de la humanidad.

Hemos tenido, en diversas etapas de la historia de la humanidad, problemas severos en la producción de alimentos y ello ha originado situaciones críticas en las que se han visto

* Palabras pronunciadas en la Ceremonia de Inauguración del Ciclo Internacional de Conferencias "Visión Global del Agro hacia el Año 2000".

involucradas la independencia, autosuficiencia y la soberanía de los pueblos.

Hoy más que nunca tendremos que estar preparados para los retos del próximo milenio, del nuevo siglo. Retos que no significan el enfrentarse los unos contra los otros, doblegar el fuerte al débil ni dominar una nación a otras, sino retos de verdaderos hombres en los que cada país deberá garantizar la satisfacción de sus nacionales y coadyuvar a la satisfacción de las necesidades de nuestros semejantes de diversas latitudes, con base a los principios de autodeterminación, respeto y solidaridad.

Los mexicanos que tenemos una gran historia en el agro, que nutrimos su simiente con la primera revolución social de este siglo, debemos ahora concluir la regularización de la tenencia de la tierra social de nuestro país, a fin de dar paso a un verdadero desarrollo agropecuario integral con el que habremos de responder a las generaciones venideras.

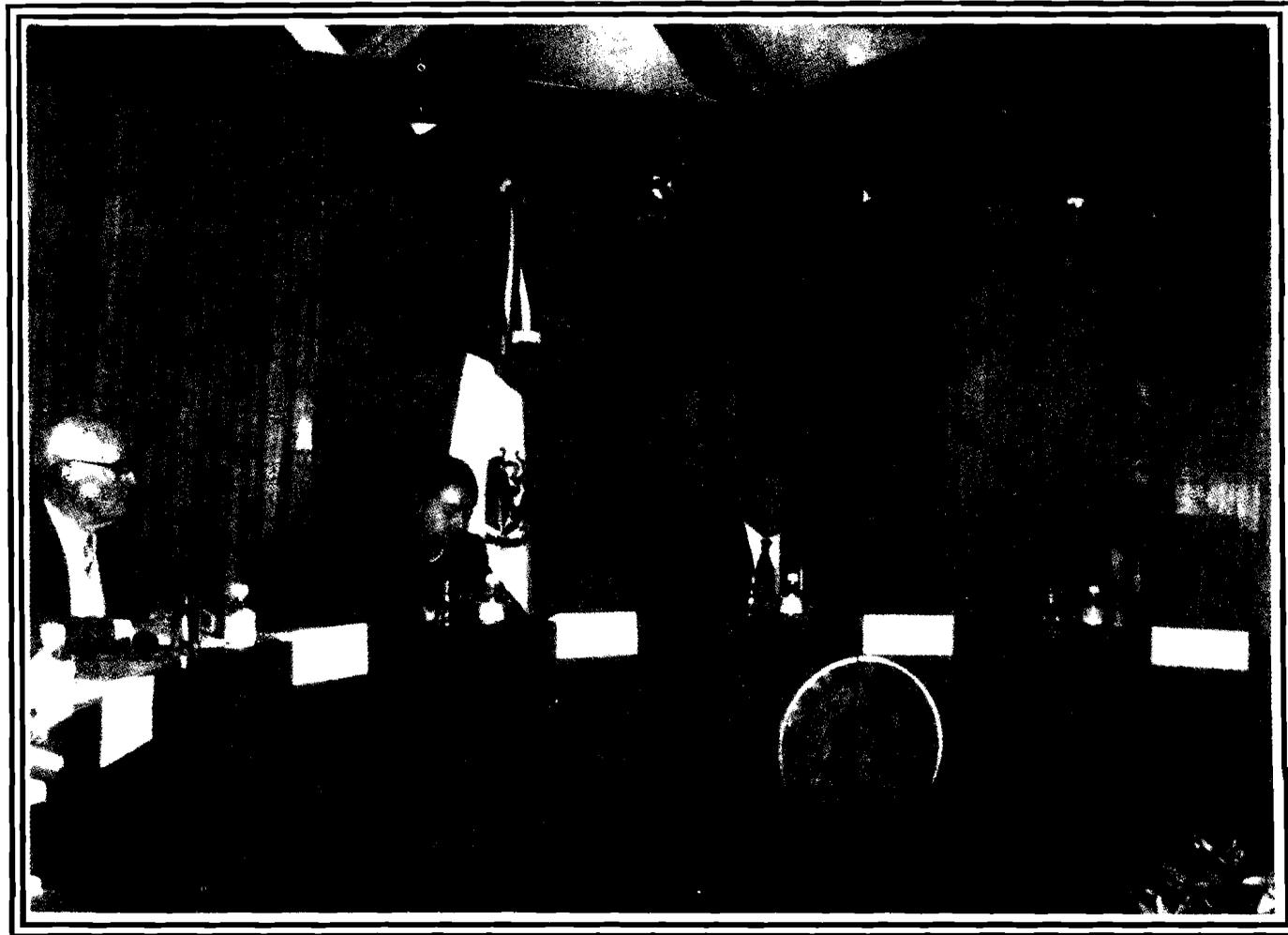
De tal forma, habremos de enriquecernos oyendo otras ideas, obteniendo otras experiencias para que nosotros seamos los protagonistas en la solución de muchos problemas que aquejan a la humanidad. Acabar con la miseria y evitar la destrucción del planeta. Porque tantas veces, tratando de lograr la producción de bienes para satisfacer necesidades el día de hoy, no reparamos en la depredación del entorno ecológico. Ponemos entonces en riesgo el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos.

La tarea inconclusa es regenerar la tierra, el agua, el bosque, el aire, así como las especies animales, a fin de tener un entorno ecológico que nos permita satisfacer nuestras necesidades, disfrutar de la naturaleza y enriquecer nuestra propia vida, dándole seguridad a las generaciones que vendrán después.

Por todo ello, es un honor contar hoy con la presencia de ustedes, escuchar con atención sus ideas, compartir sus reflexiones y tomar todo aquello que sea útil para nosotros, que adelantamos con certeza que ha de ser mucho, y que sin duda nos permitirá ser mejores y estar mejor preparados para compartir también estas responsabilidades.

Señores embajadores, amigos todos, iniciemos con ánimo constructivo la plataforma de trabajos que contribuyan a alcanzar nuevas propuestas para alcanzar metas comunes para un futuro promisorio para todas nuestras naciones. Confiamos en lograrlo.

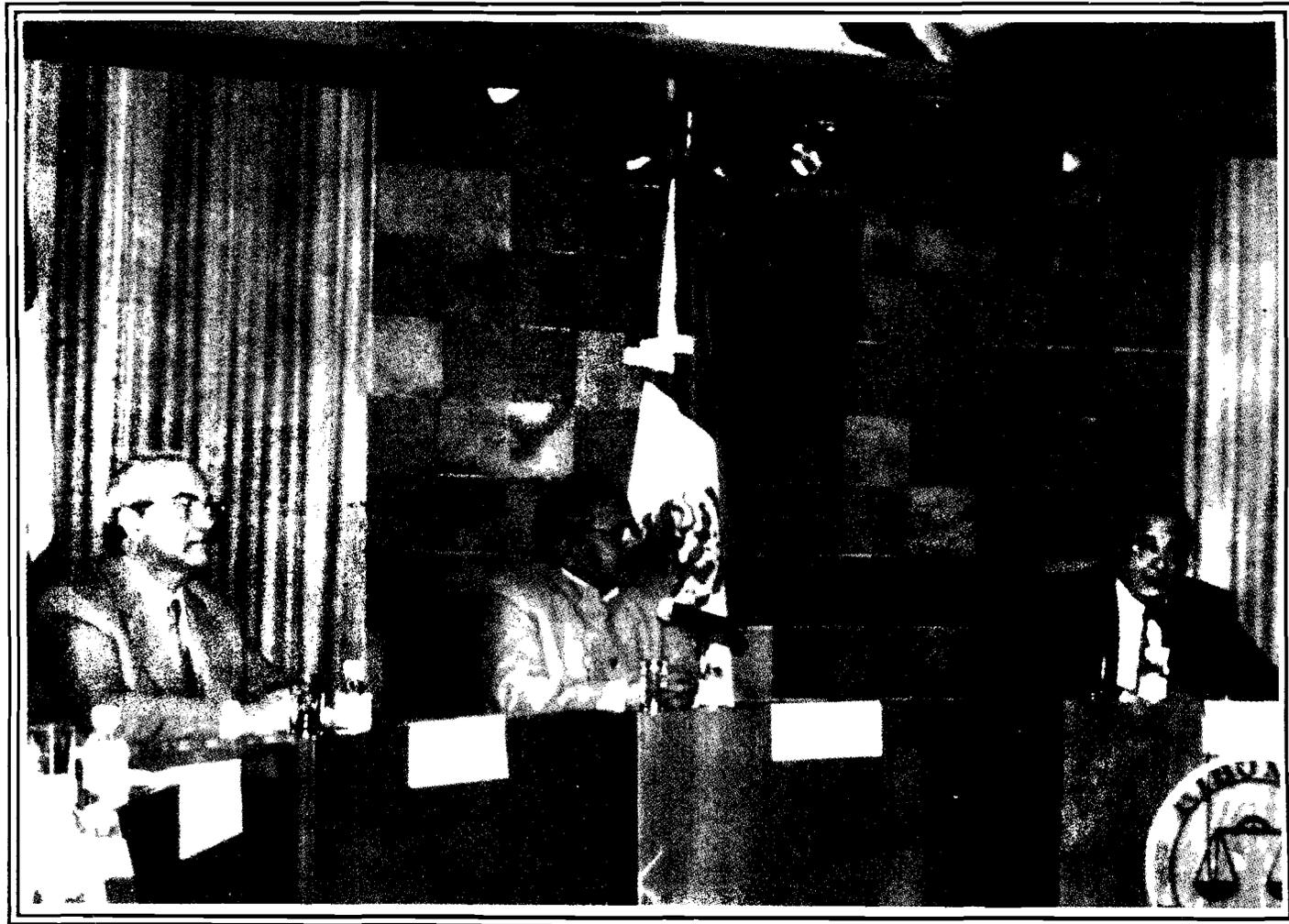
Sean entonces bienvenidos a esta su casa, la casa de los campesinos de México. Enhorabuena.



(IZQ. A DER.) SR. ANDRE KUHN, CÓNsul GENERAL DE TÚNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T. S.A.



(IZQ. A DER.) SR. ANDRE KUHN, CÓNsul GENERAL DE TUNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., LIC. JOAQUÍN CONTRERAS CANTÚ, DIRECTOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.



(IZQ A DER.) LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR GANES IYER, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA INDIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EL PROBLEMA SOCIAL AGRARIO COLOMBIANO

DRA. CLAUDIA VILLEGAS
ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA
EMBAJADA DE COLOMBIA

Permítame primeramente expresar mi gratitud al Magistrado Presidente Luis Octavio Porte Petit Moreno, a través de la Coordinadora del Evento Licenciada Patricia Valdez Baca, por la oportunidad que se me ha deparado de estar con ustedes para hacer algunas referencias a los temas que tienen que ver con la Reforma Agraria en mi país y en términos generales, en lo relativo a cuanto se involucra dentro del tema del *Problema Social Agrario en Colombia*.

Digamos para empezar que hablar de Reforma Agraria en América Latina produce ya una especie de general desdén y sobre todo, una especie de migraña entre los sectores políticos y ortodoxos de la sociedad. Se trata de un término desgastado con el correr de los tiempos, pues cada vez que se ha tratado de implementar de verdad en los diferentes países latinoamericanos, se ha concluido en sensibles frustraciones y penosos fracasos fruto de discusiones de abundante retórica. Esta afirmación que no resulta peregrina, ni ligera, la hago mirando a mi país en donde desde la década del 60 venimos intentado estructurar una verdadera Reforma Agraria sin resultado positivo alguno. Todos, absolutamente todos los gobiernos desde 1958, año en que se rescató la democracia en mi país luego del breve lapso de la dictadura militar, han venido hasta los tiempos presentes tratando de estructurar una verdadera

política agropecuaria, entendiéndolo como tal, el conjunto de medidas mediante las cuales el Estado ejerce influencia sobre ese sector de la economía nacional, sin que los frutos puedan siquiera dar asomo o afortunado repunte a la estructuración de una apropiada solución a uno de los problemas más característicos de la vida colombiana en los últimos cuarenta años.

La configuración en Colombia del sector agropecuario ha sido en todo momento desde la época de la Colonia y también de la República, fiel reflejo del proceso nacional de desarrollo económico y en cierto sentido, el resultado histórico de la estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, de la aptitud, calidad y cantidad de la tierra, del conocimiento técnico de los agricultores, de la disponibilidad, costo y calidad de la mano de obra, de los patrones de demanda interna y de las políticas gubernamentales frente al sector agropecuario.

En la Colonia, las leyes destinadas a la eliminación de tributos como eran las alcabalas y los diezmos; el establecimiento de la libertad de cultivos como lo constituyó el caso del tabaco entre otros; el estímulo a las exportaciones y el freno a las importaciones indiscriminadas, fueron un primer asomo de la estructuración de las políticas del Estado frente al sector agrícola y pecuario. Con todo, fue en la época de la República y muy fundamentalmente en el presente siglo a partir en especial de 1920 cuando empiezan a sistematizarse en sus objetivos y medios la formulación de políticas oficiales hacia este sector. Se inició así la tarea de impulsar la producción con criterio más científico, promover la intervención del Estado en los mercados interno y externo particularmente en el caso del café, la provisión de crédito, la investigación y la sustitución de importaciones.

Con todo y ello, la gran verdad histórica estribó en que se disparó la gran concentración de la propiedad territorial en unos pocos y muy en especial las tierras de altísima aptitud para su explotación. No bastó con que año tras año se incorporaran más y más pequeños propietarios al dominio y explotación de la tierra, para que no dejara de ser ostensible particularmente a través del minifundio, la carencia de una verdadera desconcentración y por ende democratización de la propiedad de la tierra. El gran latifundio seguía perteneciendo a unos pocos propietarios a su paso que el minifundio crecía fraccionado por diversas causas entre las cuales hacían papel protagónico, las colonizaciones espontáneas, la titulación de baldíos, la pequeña compraventa y la asignación de pequeños predios a los campesinos por parte de las diferentes entidades del Estado.

Una breve alusión a la estructura de la propiedad de la tierra en Colombia en 1960, nos puede acercar a las conclusiones a donde quiero llegar en esta charla.

En ese año se evidencia la aguda contradicción entre los propietarios de mínimas porciones de tierra y los dueños de grandes extensiones, sin que la cantidad y calidad de la tierra estuviera distribuida de acuerdo al número de propietarios, ni de sus necesidades reales y posibilidades de explotación.

Ya en 1970 se pasó del 28 al 33% los predios que significaban menos de una hectárea y lo mismo se observó en los otros niveles de distribución y ocupación de la tierra creciendo así el contraste entre la gran propiedad territorial y el minifundio.

Pero veamos qué ha pasado en los últimos 20 años. La situación se ha mantenido en condiciones invariables

siempre con una marcada tendencia a la concentración de las grandes extensiones de tierra en unos pocos, agudizada más a partir de 1980 con ocasión de la incursión de dinero proveniente del narcotráfico en la economía doméstica, preponderantemente ostensible en los sectores de la ganadería y en las grandes extensiones de tierra aptas para su explotación. Se ha mantenido entonces la fragmentación a su paso que a los grandes terratenientes, que siguen siendo muy pocos, les ha llegado la no poca monta de 9.978.214 hectáreas en posesión y titularidad de ellas.

Lo anterior nos muestra el gran contraste entre el latifundio y el minifundo, observándose que la distribución de la tierra no ha obedecido a factores racionales que permitan su eficiente utilización, la satisfacción de las necesidades nacionales y la promoción de una verdadera justicia social. La tierra dolorosamente ha pasado de ser un activo de producción a un activo patrimonial contrario al espíritu de las encíclicas sociales del pontificado romano.

Con reiterado afán varios de nuestros gobiernos del inmediato pasado, no todos, han pretendido darle cuerpo de verdad a una reforma agraria que incorpore no solo la redistribución de la tierra. Sino que también le proporcione al campesino crédito barato y a largo plazo, seguro de cosechas, asistencia técnica, incorporación a la producción intensiva de las mejores tierras aluviales hoy mal utilizadas por causa de las variaciones meteorológicas o por falta de control en los caudales hidráulicos, creación de distritos de riego para adecuar la tierra a los cultivos mediante la irrigación y la desecación, crédito supervisado, ley laboral acorde con la dignidad humana para sustituir el penoso péndulo de reloj que le mide hoy la jornada laboral al campesino de sol a sol, el regreso a la modalidad de la aparcería tan beneficiosa en otros tiempos para la economía familiar con los productos de pan, la vaca lechera y la huerta

casera y una vigorosa acción de mercadeo que promovida por la acción del Estado, como se implementa hoy bajo el gobierno del Doctor Andrés Pastrana, subyuge en satisfacción la demanda interna y promueva la sustitución de importaciones con beneficio directo para el agricultor y la economía nacional, a su paso que haga más significativo el incremento del producto interno bruto el aporte y también en beneficio del sector primario de la economía.

El derecho de propiedad ha tenido en nuestro país en los últimos años preferente atención en su análisis y estudios. El Episcopado Colombiano una y otra vez ha convocado a la sociedad civil y a la estructura de funcionamiento del Estado a considerar éste, como una de las mayores preocupaciones del acontecer nacional, tema que bien podemos afirmar resulta común en el escenario latinoamericano.

Sobre las interrogantes de: ¿Es o no es legítimo el lucro del terrateniente o del capitalista sobre el uso de la tierra?. ¿Tiene o no tiene el campesino y el obrero derechos sobre la tierra que labora o que no estando explotada podría explotarla?. ¿Es o no es legítima la expropiación de las tierras incultas o destinadas al llamado engorde patrimonial?. ¿Es tarea fundamental del legislador regular el uso de la tierra y redistribuir aquélla que no forja prosperidad alguna para la comunidad?. Se polarizan hoy en día los más dramáticos debates tanto en nuestro país como en el universo todo.

No sería viable en esta charla ahondar sobre tan importante tema, lo que sí resulta oportuno es afirmar que como en mi país, en todos los restantes territorios del orbe, los terribles instintos de la rapacidad en torno al concepto de propiedad privada, nos han llevado a ver dolorosas consecuencias en el decurso de la historia.

En Colombia fundamentalmente el problema agrario y campesino sirvió de escudo en su lucha a las primeras expresiones de la violencia que hoy nos afecta. Fueron precisamente sectores campesinos los primeros alzados en armas y quienes fueron fraguando ese ejército que hoy en forma múltiple conforma la subversión armada en Colombia y no pocas de las manifestaciones legislativas del inmediato pasado apuntaron precisamente a encontrarle solución al conflicto que asomaba con evidentes factores de rebeldía e insurgencia campesina. Era la época en que mi país recuperaba la armonía bipartidista bajo el cielo del frente nacional y la violencia institucionalizada por los tradicionales partidos políticos, pasaba a incorporar otros ingredientes para la inconformidad alimentados por convulsiones mundiales y latinoamericanas. Bajo la Administración del Doctor Alberto Leras Camargo se planteó un primer intento de Reforma Agraria con la creación del INCORA o Instituto Colombiano para la Reforma Agraria y la expropiación de tierras para la creación de unidades agrícolas familiares, unidades de explotación cooperativa, creación de concentraciones parcelarias para la adecuada explotación de la tierra en particular de las llamadas tierras incultas o insuficientemente explotadas y la adecuada redistribución de las tierras. Este intento sin embargo, no fue suficiente para llevar tranquilidad a los campos y se hizo necesario incrementar esfuerzos legislativos posteriores que tampoco han dado una solución integral al problema que tal falencia comporta.

Hay una verdad que parece común al suelo latinoamericano y ella está en que la pobreza sigue concentrada en las zonas campesinas y sectores rurales de nuestras poblaciones, lo cual hace más imperiosa la necesidad de una auténtica Reforma Agraria, encausada por el estado, Hasta hoy, cuanto conocemos, dándole una visión

general al suelo latinoamericano, nos muestra históricamente que las Reformas Agrarias emprendidas han sido la consecuencia de decisiones políticas para responder a objetos políticos y aquéllas que de pronto han asomado por consenso para una redistribución de tierras, no han pasado de quedar simplemente escritas en el papel. Decía en el pasado siglo uno de nuestro grandes prohombres, coautor de la constitución centenaria de 1886 Don Rafael Núñez que, nadie se desprende voluntariamente de sus privilegios. Hasta allá no llega el afán o propósito del ser humano. Esperarlo así sería una utopía.

No cabe duda entonces de que todo intento de forja hacia una Reforma Agraria integral, debe ser función primordial del Estado. Así lo ha planeado la filosofía de las Naciones Unidas en materia de reforma estructural del estado. A través de la FAO, las Naciones Unidas reiteran que en materia de Reforma Agraria, ella debe orientarse no solo al incremento de la productividad agrícola, sino fundamentalmente a ser condición básica para obtener el desarrollo social. Esto es, instrumento de justicia social y parte integral de la estructura del desarrollo económico. Convertirla en instrumento de equitativa redistribución de la tierra y vehículo para aumentar la productividad y el mejoramiento del nivel de vida del campesino debe ser propósito primero e integral de toda Reforma Agraria.

Colombia es una nación verde por su suelo, sus cordilleras, sus valles y en fin, por la conformación misma de su territorio. En su suelo conviene una numerosa población campesina que alterna con asentamientos indígenas y hoy en día con diferentes zonas afectadas por las agrupaciones guerrilleras que bajo el slogan revolucionario, creen poder acceder por las armas al control del poder político.

Los resultados han sido sensiblemente dolorosos es el afán de nuestro actual gobierno por rescatarle al territorio colombiano la seguridad, la tranquilidad y la paz como base de la prosperidad y el desarrollo económico. Una de las medidas a adoptar se encamina precisamente a la estructuración de una política agraria integral que mejore las condiciones de vida del campesino con una adecuada estructura de la tenencia de la tierra e incorporando programas de mejoramiento de la vida rural en general con vías de comunicación, electrificación rural masiva, servicios de salud y hospitalarios ágiles y móviles, dotación de agua potable a las zonas campesinas, servicios de alcantarillado, mejoramiento de la educación, otorgamiento de crédito oportuno, ágil y barato, asistencia técnica, estímulo a la organización independiente y sistemas actualizados de almacenamiento de productos y comercialización, etc.

Para proceder a ello se parte de los presupuestos reales de que existe concentración y atomización en la propiedad territorial, que existe una deficiente utilización del suelo rural, que hay aún atraso en el desarrollo social del campo y que todo ello ha motivado factores graves y etiológicos en la alteración del orden público interno, particularmente en las zonas rurales.

En los diálogos hacia un proceso de paz integral, el Gobierno del Doctor Andrés Pastrana se propone llevar a la agenda de paz con la subversión armada los puntos claves de una Reforma Agraria Integral que incorpore su programa de gobierno en temas tan básicos como: Una auténtica vinculación a la tierra por parte del campesino colombiano, abrir tierras vírgenes consideradas hasta hoy inasequibles y redistribuirlas entre campesinos desposeídos de tierra, crecimiento de la producción en el campo por la tecnificación y el desarrollo, todo ello con enfoque económico como condición indispensable para el desarrollo

agropecuario y agroindustrial, con enfoque social para nivelar ingresos eliminando profundos desequilibrios sociales sobre la base de que la redistribución de la tierra, de las aguas de regadío y los recursos operacionales deberán coadyuvar a elevar el bienestar de las masas campesinas y con un enfoque político para el adecuado control y eliminación de la subversión armada y la inseguridad en los campos. Con estos criterios y dimensiones de orden económico, social y político, la verdadera Reforma Agraria a que aspira nuestro país bajo la forja de gobierno de nuestro actual mandatario, se convertirá en proceso nacional de reconstrucción y bienestar comunitario desarrollando las actividades productivas dentro de un clima de paz y seguridad social. Es la nueva filosofía del cambio con la creación de la verdadera propiedad social hacia la generación de divisas no solamente con el café, el banano y las flores sino con todo ese vasto concierto de posibilidades que en el campo agrícola y pecuario comparta nuestra vocación agrícola, mucho más hoy cuando con la globalización se han vuelto porosas las fronteras de los países.

Hay que convenir entonces en que uno de los más preponderantes compromisos políticos-sociales del Estado moderno, particularmente en América Latina, debe estar orientando a la estructuración de Reformas Agrarias que sustenten la democracia sobre bases de equidad, justicia y promoción social con un alto índice de crecimiento económico. El secular problema de tierras en nuestros territorios tendrá que enfocarse en una ordenada y democrática redistribución de las tierras en especial todas aquellas que aún siguen bajo el inmóvil fenómeno de la improductividad. Así lo piden en presión reiterada, los sectores campesinos, la tranquilidad y el progreso social ordenado de nuestros pueblos.

PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI

Por lo que a Colombia respecta he expresado que uno de los más evidentes compromisos de la administración que preside el Doctor Andrés Pastrana, une en propósito de irreductible vocación futura el logro de la paz como base del desarrollo nacional. Bajo esos parámetros, la agenda de conversaciones con la subversión, coloca en punto de esencial prioridad junto con la reforma política el tema de la Reforma Agraria Integral, lo que deberá redundar en claridad de propósitos y objetos para el sector en los filamentos finales del presente siglo y la provisión suficiente para el próximo.

Colombia en razón de su clima por ser región localizada en la zona tórrida, por la prodigalidad de sus sectores costeros bajos, por la depresión en sus valles en especial en el Patía y el Magdalena goza de temperaturas anuales que oscilan en promedio entre 24 y 26 grados centígrados, excluidas sus zonas de páramo colocadas a 3050 metros de altitud, le aseguran en equilibrada proporción meses de lluvia y meses de estío con amplio favorecimiento para la explotación de sus recursos naturales variados. Su flora y fauna es abundante y variada como su misma topografía. Sus suelos son fértiles aunque sólo se tenga cultivado un escaso 7% del área del país. Con todo, las regiones agrícolas pese a dificultades de degradación y erosión del suelo por causa de sistemas de cultivos aún muy primitivos, nos aseguran una provisión abundante y adecuada para satisfacer las necesidades domésticas, quedando aún un margen importante para la exportación.

Nuestro país cuenta hoy en día con 36 millones de habitantes lo que implica frente a la extensión de su territorio que cuenta con una densidad de 32 habitantes por

kilómetro cuadrado y podemos asegurar que hay negros nubarrones en la satisfacción de la demanda para el nuevo siglo, particularmente en sus comienzos.

Ya he anotado que hasta épocas recientes Colombia ha sido un país básicamente agrario, con una economía que ha dependido mucho del café. Cerca del 30% de la población activa sigue dedicada a la agricultura, en especial al cultivo del café, el banano, las flores y otros cultivos de subsistencia. Después del Brasil, somos los segundos productores de café suave en el mundo con masivos cultivos en los departamentos de Caldas, Antioquia, Tolima, Cundinamarca y los Santanderes tanto del Sur como del Norte, exportando cifras superiores al millón de toneladas en particular hacia los Estados Unidos como lo calculamos para 1995. Tenemos también otros cultivos importantes como la caña de azúcar, el arroz, el tabaco, los cereales, verduras y frutas que abastecen la demanda doméstica y nos ofrecen márgenes de exportación.

En materia de ganadería creemos estar con una cabaña aproximada a los 25 millones de cabezas de vacuno, 2.8 millones de cabezas de porcino, 2.8 millones de lanar y dos millones de caballar, suficiente para atender el mercado nacional y buen margen de exportación, en especial al mercado Andino.

Gozamos de silvicultura y pesca relativamente abundante en las aguas costeras y en los ríos de agua dulce, con cultivos de la trucha, el tampón, el pez vela, el atún y los mariscos.

Para la consolidación de este rubro de nuestra economía hemos contado con la preferente atención de socios como Estados Unidos, Alemania, Brasil, Los Países Bajos, Argentina, Chile, México, Japón y Venezuela.

Hemos venido afrontando problemas de intercambio comercial con socios tradicionales y naciones hermanas en especial con Venezuela y el Ecuador sobre todo en las exportaciones del azúcar, la papa, el café tostado, la torta de soya, la leche y el ganado en pie, pero creemos que las restricciones de protección de estos y otros países Andinos se superan con éxito a través de la vía diplomática en un esfuerzo común por darle a los países miembros de la Comunidad Andina satisfacción a sus necesidades de subsistencia.

La organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO con ocasión de la celebración del *Día Mundial de La Alimentación* ha dado a conocer en la pasada semana las cifras de hambre que van tocando a las puertas del siglo XXI, colocando aquéllas en un número de 800 millones de personas con hambre en los países en vía de desarrollo, no obstante ser estos quienes mejor vienen combatiendo el hambre a tal punto que en América Latina por ejemplo, resulta ser la región con menor número de personas subnutridas en el mundo. Dolorosamente hay excepciones y por respeto solidario resulta aconsejable omitir mención específica. Con todo esto, si en América Latina en términos generales, la situación es positiva, todo parece indicar que el resto del mundo en vía de desarrollo aumenta el número de personas que carecen de alimentos suficientes.

Esperamos con optimismo el siglo que toca ya al acontecer del mañana y por lo que a mi país respecta, creo que lo esperamos con moderado anhelo bajo el afán de darle satisfacción al ingente número de necesidades que hemos afrontado en el inmediato y mediano pasado. Esperamos de Dios la luz y el sendero de la paz y las efectivas restricciones a través de la cooperación internacional en cuanto al negocio del narcotráfico y bajo

ese nuevo cielo, aseguramos la prosperidad de la región y de cada uno de los pueblos en particular.

Colombia participa cada vez más en foros de temas de agricultura; también resultó elegida para un nuevo período de un año a la Presidencia del Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio. El comercio agrícola será uno de los ejes centrales de las futuras negociaciones multilaterales en esa Organización.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

En los últimos 30 años el crecimiento del sector agropecuario ha estado por debajo del crecimiento global de la economía y por lo tanto su participación el PIB total a disminuído, sin embargo, esta reducción en la participación de la producción agropecuaria no ha significado una caída en el volumen de bienes producidos, el cual ha aumentado de manera acorde con el crecimiento de los mercados internos.

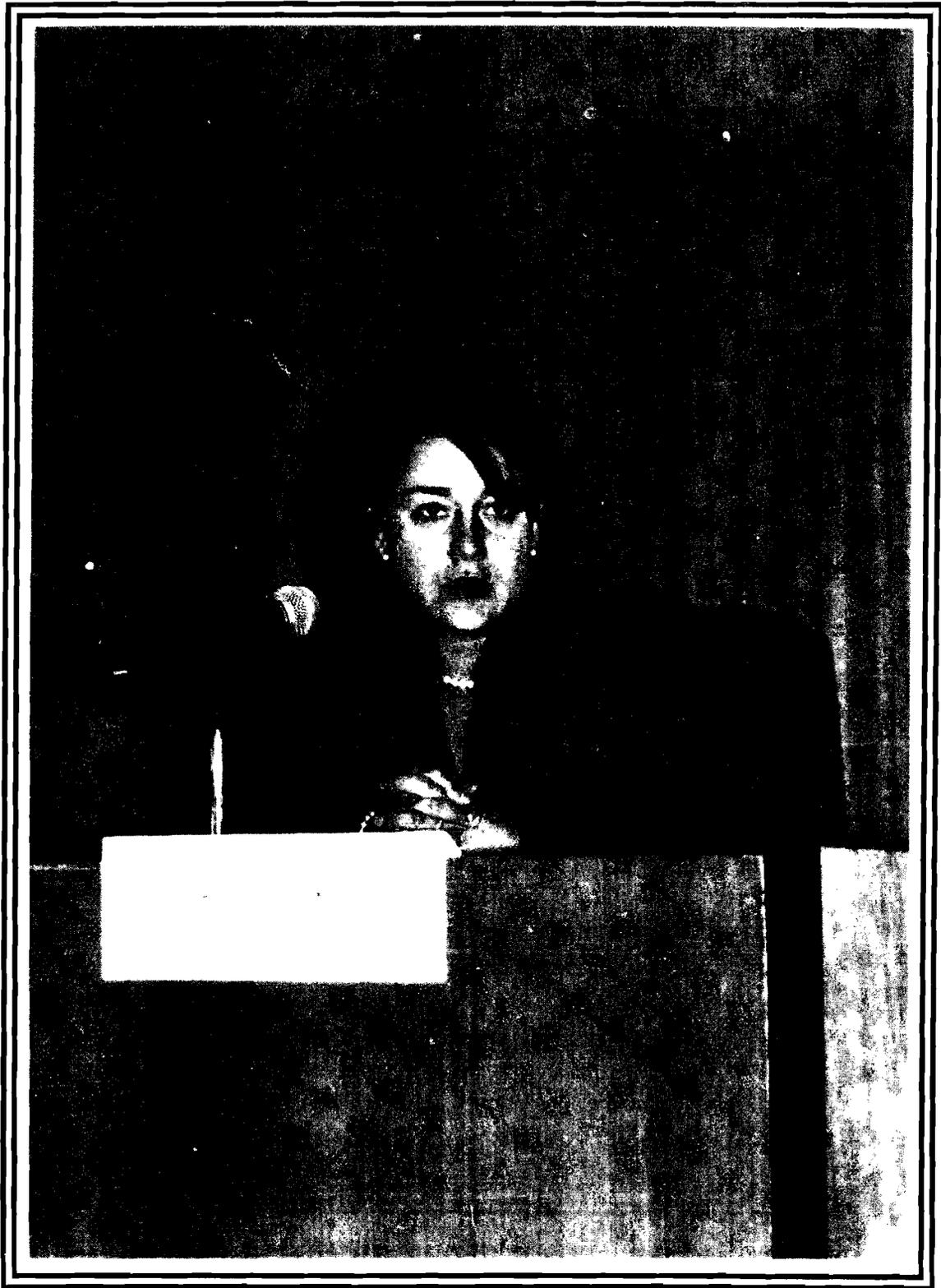
El elemento más importante de cambio en este período ha sido la recomposición de la producción total, que se manifiesta en una reducción de la participación del café, debida a la ruptura del Pacto del Café y a la caída de los precios internacionales.

Una característica central del proceso de transformación productiva del sector, propio del período de apertura comercial es que el aumento de subsectores más intensivos como cultivos permanentes o avicultura se ha dado en términos agregados, es decir, que han ingresado nuevos productores, nueva tierra y nuevo capital, y no se ha dado un proceso de reconversión individual, a nivel micro,

de productores particulares, lo cual ha generado agudas crisis en ciertas regiones.

Espero haber llevado así a ustedes una visión muy general y de pronto superficial del problema social agrario en mi país.

Muchas gracias por escucharme y hasta pronto.



DRA. CLAUDIA VILLEGAS,
ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA



(IZQ. A DER.) LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., SR. ANDRE KUHN, CÓNsul GENERAL DE TÚNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

TÚNEZ HACIA EL PRÓXIMO SIGLO

SR. ANDRE KUHN
CÓNSUL GENERAL DE TÚNEZ

Señor Lic. Luis Octavio Porte Petit Moreno, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Señores del Presidium, distinguidos invitados.

Es para mi un honor formar parte de este importante Ciclo Internacional de Conferencias "VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000", porque considero que este tema es de gran actualidad e interés para todos nosotros.

Túnez limita al norte y este con el Mar Mediterráneo, al sur con Libia y al oeste con Argelia.

En general, el clima mediterráneo prevalece en el norte del país, mientras que, a medida que avanzamos hacia el sur se hace cada vez más caluroso y seco.

La flora de Túnez, en especial la de la región costera es muy parecida a la del sur de Europa. Las fértiles regiones del norte se caracterizan por ricos viñedos y bosques de robles, pinos y enebros.

En las regiones áridas, las datileras crecen en los oasis.

La economía tunecina está dominada por la agricultura y la minería y es respecto de la agricultura que voy a exponer algunas ideas el día de hoy.

En esta materia quiero destacar un asunto de suma importancia para nuestra economía agrícola y que revela la necesidad del intercambio de conocimientos y experiencias entre los diversos países del mundo.

En particular, quiero referirme brevemente al caso México-Túnez, sabemos que nuestros gobiernos han fomentado relaciones que han resultado muy positivas y enriquecedoras. En efecto, gracias a ese acercamiento fue que la economía y la producción de trigo en Túnez lograron salvarse, pues como ustedes saben, en Ciudad Obregón se desarrolló el trigo de irrigación, estas semillas posteriormente fueron importadas a nuestro país y cultivadas en regiones donde sólo existía desierto, y debido a que las mismas resisten la irrigación superficial fueron un gran éxito en Túnez.

Este ejemplo les da una idea de la importancia de estar en contacto con otros países, de los conocimientos que se pueden intercambiar y de las experiencias que se pueden adquirir.

Aunque México y Túnez son países distantes geográficamente, existen circunstancias que los unen en razón de problemáticas a resolver.

Por ello considero que reuniones como la del día de hoy se desarrolla a iniciativa del Tribunal Superior Agrario, son de gran importancia para encontrar soluciones hacia el futuro.

Para iniciar con el tema agrícola, quiero referirme a la población que trabaja en esta actividad, que son apenas quinientos mil tunecinos, sobre de un total de dos millones y medio de obreros.

El porcentaje de la agricultura ha mantenido el 14.5% a través de los años.

Al hablar de Túnez, se deben considerar muchos aspectos en primer lugar su situación geográfica.

Túnez está ubicada entre dos países que tienen una situación conflictiva, el primero de ellos es Libia, que prácticamente está separado del resto del mundo por órdenes de las Naciones Unidas y Argelia que también tiene muchos problemas.

Afortunadamente las políticas del Gobierno de Túnez han permitido la convivencia en armonía con ambos países y sus relaciones comerciales incluyendo las agrícolas.

La producción agrícola en Túnez se basa fundamentalmente en cereales, forraje y leguminosas.

En arboricultura ocupamos un lugar preponderante en el cultivo del olivo. Túnez tiene en la actualidad casi dos millones de hectáreas de olivo y es el mayor productor mundial de aceite de olivo.

El 83% del terreno agrícola es de propiedad privada, el estado posee un 6% y existe un 11% que son selvas que se encuentran bajo la administración del Estado.

Como en México, tenemos el problema de los recursos hidráulicos, Túnez tiene un clima que va desde el húmedo en el norte hasta un clima desértico en el sur.

El potencial es de 4.5 billones de metros cúbicos, y en los últimos cuatro años se incrementó en 158 billones de metros cúbicos, gracias a la construcción de dos grandes presas y cuarenta y ocho presas locales.

El esfuerzo que se realiza en la actualidad, está encaminado al uso de aguas residuales y sobre todo a la desalinización de las aguas para la agricultura.

Las exportaciones agrícolas han sido básicamente el aceite de olivo, en ochenta mil toneladas que representa el 33% de las mismas.

La producción pesquera representa el 26% de las exportaciones, sin embargo, la industria de envasado y enlatado es muy reducida en Túnez, por lo que, los productos salen del país para cumplir con este proceso en algún otro.

Actualmente con el apoyo del Banco de Kuwait se está creando un sistema entre México y Túnez de cría de camarones en nuestro país.

Otro rubro muy importante en la exportación son los dátiles que poseen la mejor calidad del mundo, sobre todo los cultivados al sur de Túnez.

La estrategia del desarrollo para el año 2000 que contempla el gobierno de Túnez es a grandes rasgos la siguiente:

- ❖ Desarrollar cuatrocientas compañías agrícolas.
- ❖ Reforzar los programas de crédito y promover la vida del campo con mayores servicios de salud y educación.
- ❖ Reorganizar los canales internos y desarrollo del Acuerdo para la Libre Circulación de la Producción Agrícola entre todo el Norte de Africa.
- ❖ Reorganizar la profesión agrícola a través de la creación de varios organismos interprofesionales.
- ❖ Desarrollar los siguientes objetivos:
 - a) En materia de cereales, se busca mejorar la calidad de las semillas y desarrollar la irrigación.

- b) **Cultura del olivo;** como ya les mencioné, aún cuando somos los mayores productores de aceite de olivo en el mundo, sin embargo, no lo exportamos como producto terminado, sino como producto industrial, y son Italia, Francia y España quienes lo envasan para después distribuirlo, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica, por ello, deseamos desarrollar nuestra industria del envasado de aceite en nuestro país.
- c) **Mejorar las técnicas de cultivo** adoptando mucho de las técnicas italianas, que prácticamente han reducido la labor manual en el cultivo del olivo.
- d) **Establecer nuevas plantaciones** y sobre todo, estimular la producción para la exportación.
- e) **Producción de leche;** el objetivo es la autosuficiencia con ochocientos mil toneladas, a través del mejoramiento genético del ganado, aumento de la producción de los forrajes y sobre todo aumento en la calidad de los mismos, es decir, buscar forrajes que aumenten la producción de leche.
- f) **Industrialización de los procedimientos de leche fresca;** Túnez produce actualmente muy pocos quesos, por lo que tiene que importarlos de otros países.
- g) **Carne roja;** se debe llegar a la autosuficiencia para el año 2000.
- h) **En Túnez se consume muchísimo jitomate,** la producción actual es de aproximadamente veinticinco toneladas por hectárea y se quiere aumentar a treinta toneladas, y establecer además, contratos entre la producción y los fabricantes ya que casi la totalidad de la producción de jitomate es para su uso en

conservas y posteriormente su exportación a países del mediterráneo principalmente.

Cabe aquí mencionar que Túnez logró un Acuerdo de Libre Comercio con el Mercado Europeo y todos nuestros artículos con más del 60% de producción local, entran en el mercado europeo sin pagar derechos, esto ha permitido un gran auge de la industria manufacturera en nuestro país.

Volviendo ahora al tema del jitomate fresco, es importante señalar que se debe fijar un precio de producción, porque en muchas ocasiones los industriales fijan precios muy económicos para la compra de este producto y el campesino pierde mejor su cosecha debido a que los precios de la misma son bajísimos.

- i) Mejorar la calidad de los envases.
- j) Productos marinos; el objetivo es llegar a diez mil toneladas. Tenemos que acabar con la pesca de red, ya que este sistema causa grandes daños ecológicos al pescar otras especies que se destruyen.

Se busca desarrollar el sector del pez azul, que tiene una posibilidad de venta enorme y que actualmente no se utiliza, también se pretende desarrollar la pesca del atún, de camarón y de las anchoas. Existe una gran cantidad de estas últimas en las Costas de Túnez y prácticamente este producto no es explotado.

- k) Queremos desarrollar además la acuicultura y piscicultura, en este rubro podemos aprender mucho de la experiencia mexicana, dado el desarrollo que ha alcanzado en estas áreas.
- l) Cítricos; se busca satisfacer las necesidades locales y promover las exportaciones.
- m) Vitivinicultura; este rubro fue muy desarrollado en nuestro país hace algún tiempo, pero como

ustedes saben la religión islámica prohíbe el uso del vino, entonces en el momento de la independencia, prácticamente se destrozaron todos los viñedos y la producción se detuvo, por lo que se pretende reconstituir los viñedos, mejorar las plantas de vid y renovar el equipo vinícola. También se prestará especial atención al cultivo de la vid para tener una producción de ésta en los meses de invierno.

Túnez contempla estos programas como parte de su desarrollo para los próximos años, aunado a lo anterior, el Gobierno le da prioridad al control de la natalidad. Hace algunos años, teníamos como en México, familias sobretodo de campesinos de ocho a veinte miembros, pero con el mejoramiento de las condiciones de salud, la mujer puede decidir el número de hijos que desea tener, esto ha sido muy importante y se refleja en el promedio de crecimiento de la población la cual disminuyó sobre todo en las regiones agrícolas del 3% al 1.5%.

Las medidas implementadas por el gobierno han permitido un gran desarrollo de nuestro país. Hace veinte años 70% de la población no sabía leer ni escribir, actualmente solo el 30% es analfabeta.

Otro programa de gran importancia y aceptación social consiste en que el Titular del Gobierno de Túnez adopta automáticamente a todos los niños que son abandonados o que no tienen padres y existen en todo el país horfanatorios que son sostenidos por el Presidente de la República bajo este concepto.

Otro aspecto importante a señalar es la repartición de tierras, éstas se han dividido considerando las necesidades de familias campesinas, y los grandes latifundios prácticamente no se pueden reconstituir porque existen limitaciones a la

compraventa de la tierra, que varían en función de la región, a fin de erradicar este problema.

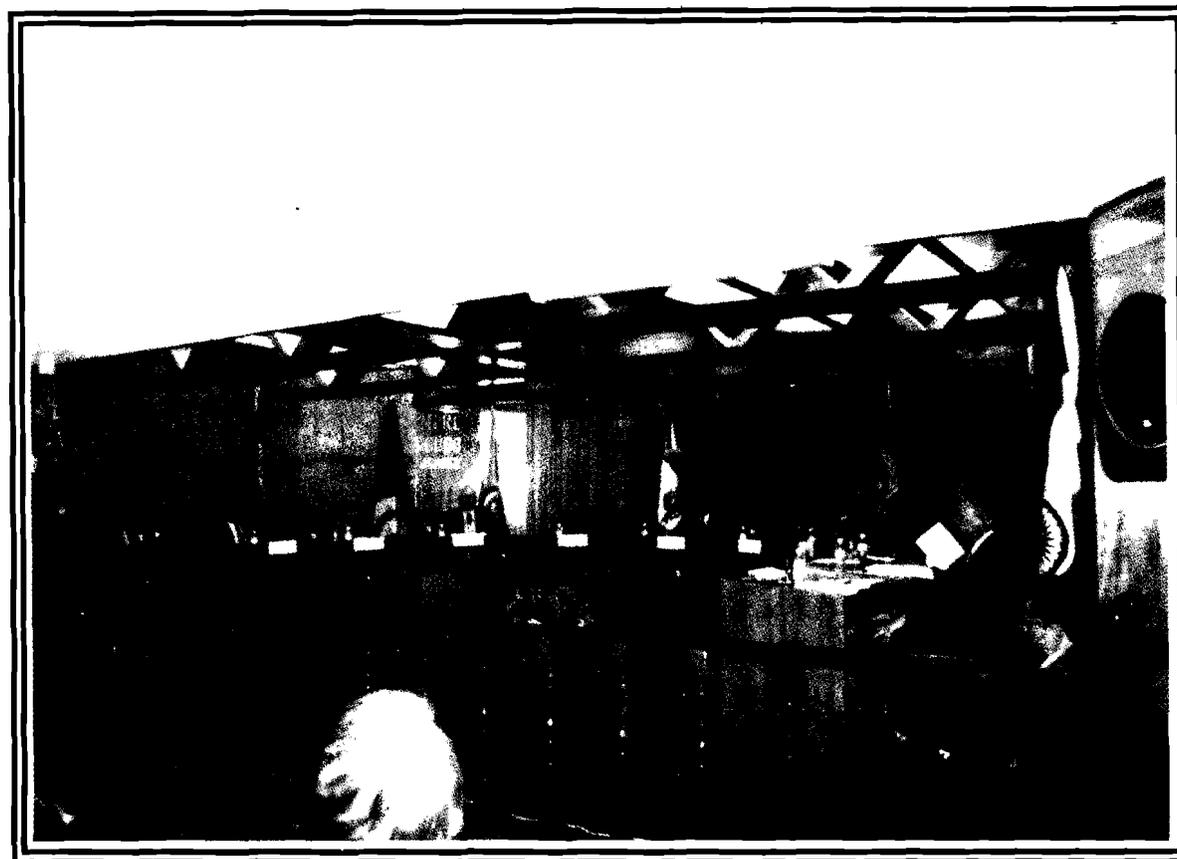
Túnez tiene una trayectoria muy rápida, sobre todo en los últimos cuarenta años, contamos con la fortuna de tener un gobierno que ha traído estabilidad y paz a nuestro país.

Nuestro actual Presidente es reconocido por sus políticas, ha sido el liberador del país, no solamente del colonialismo, sino que además, ha sabido reestructurar la vida de los campesinos de una forma excepcional. Deseamos que Túnez pueda continuar por ese camino del desarrollo en el próximo siglo.

Muchas gracias



SR. ANDRE KUHN,
CÓNSUL GENERAL DE TÚNEZ.



(IZQ. A DER.) LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ", LIC. LUIS ANGEL LÓPEZ ESCUTIA, LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL T.S.A., SR. ANDRE KUHN, CÓNsul GENERAL DE TÚNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., LIC. JOAQUÍN CONTRERAS CANTÚ, DIRECTOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ, MAGISTRADA NUMERARIA DEL T.S.A., LIC. JESÚS ANLEN LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DEL T.S.A. Y SR. ROBERT HAMILTON, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE AUSTRALIA.

AUSTRALIA Y EL AGRO

SR. ROBERT HAMILTON
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE AUSTRALIA

Me complace tener la oportunidad de dirigirme al Tribunal Superior Agrario sobre el tema de la conferencia de hoy: "Visión Global del Agro Hacia el Año 2000".

En mi presentación me concentraré en los modos en que la política australiana aborda el problema recurrente de la sequía en las zonas rurales. No obstante, los principios que voy a mencionar pueden aplicarse a una gama de otras contingencias naturales, incluidas inundaciones, incendios y temblores.

La atención de los medios de comunicación en México, se ha concentrado recientemente en la devastación ocasionada por las inundaciones y fuertes lluvias en el sureste del país. Sin embargo, estoy muy consciente de que la sequía en otras partes del país (como por ejemplo, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas), es también motivo de gran preocupación, particularmente para los funcionarios del gobierno encargados de formular la política.

Me gustaria describir la evolución de la política del Gobierno de Australia en este rubro y los métodos actuales que se utilizan para abordar el problema de la sequía.

Durante la última década ha cambiado el enfoque de Australia hacia las políticas rurales. El énfasis se ha trasladado de políticas y programas que distorsionan las señales del mercado, hacia un enfoque con varias facetas para mejorar las aptitudes, desarrollar herramientas para el manejo del riesgo y abordar cuestiones de ajuste estructural.

Además, las crecientes preocupaciones sobre el medio ambiente, han significado que las políticas deben tener bases más amplias y buscar un equilibrio entre la conservación del medio ambiente, la comunidad, y el desarrollo económico.

Anteriormente, el Gobierno de Australia respondía a las sequías y a otros riesgos climáticos con ayuda que frecuentemente provocaba una presión por parte del público y una atención emotiva de los medios de comunicación. En particular, se definía la sequía como un desastre natural. La ayuda automática del Gobierno buscaba proteger a los agricultores del efecto de la sequía a través de subsidios para los insumos agrícolas.

En la actualidad, Australia ha reconocido que la sequía y otros acontecimientos son normales y son riesgos que siempre están presentes en la agricultura. En este sentido, debemos identificarlos y prepararnos para ellos con anticipación. Al hacer lo anterior, el enfoque singular del Gobierno se ha desarrollado alrededor de la idea de promover la autosuficiencia, permitiendo a los productores un mayor control de sus propios futuros.

Para ello, el propio Gobierno tiene una importante función que desempeñar facilitando este cambio principalmente a través del suministro de la infraestructura, la información y los incentivos adecuados.

En la forma, en que las cuestiones económicas, ambientales y sociales interactúan para determinar la capacidad de los productores de reaccionar ante los riesgos en la agricultura, Australia utiliza una serie de políticas orientadas a estos diferentes aspectos de la misma.

El objetivo de la política agrícola es fomentar la eficiente operación de los mercados doméstico y mundial para mejorar su posición como uno de los principales países agrícolas. Por lo tanto, una importante prioridad es ofrecer un entorno comercial que recompense la iniciativa y la innovación.

En vista de la rápida transición que se está dando en las comunidades rurales de Australia, en respuesta a los cambios en los mercados doméstico y mundial, el enfoque del Gobierno hacia las cuestiones de ajuste a las que se enfrentan las comunidades rurales consiste en facilitarles el asumir un nivel de responsabilidad por su propio destino.

Tradicionalmente la ayuda para la sequía se daba a los productores a través de una declaración de desastre natural. En julio de 1989, se suprimió la sequía de la lista de acontecimientos considerados como desastres naturales ya que alentaba a los productores a considerar la sequía como un desastre que requería de una respuesta de parte del Gobierno, en lugar de un riesgo climático normal y continuo para el cual deberían formular planes y prepararse.

En 1992, los ministros federales, estatales y territoriales de Australia aprobaron la Política Nacional para la Sequía, cuyo punto toral era el principio de la autosuficiencia.

Los objetivos de esta política eran:

- ❖ alentar a los productores primarios y otras secciones del sector rural de Australia a adoptar

- enfoques autosuficientes para manejar la variabilidad climática;
- ❖ mantener y proteger la base de recursos agrícolas y ambientales de Australia durante periodos de cambios climáticos extremos; y
 - ❖ asegurar una pronta recuperación de las industrias agrícola y rural de acuerdo con niveles sostenibles a largo plazo.

En agosto de 1995, después de varios años de sequía, el Gobierno de Australia asignó a un grupo de trabajo la tarea de examinar esta política. Su respuesta fue una gama de medidas nuevas orientadas a los negocios agrícolas, el medio ambiente y las necesidades de bienestar de los agricultores y sus familias.

El grupo de trabajo concluyó que los principios de la Política Nacional para la Sequía, no eran todos compatibles con el objetivo de la autosuficiencia. Si bien la sequía es una característica normal del clima de Australia, el grupo de trabajo descubrió que ni los agricultores ni los gobiernos estaban preparados adecuadamente para los graves efectos de la reciente sequía. Además, se detectó que la comunidad agrícola no estaba muy enterada de la Política Nacional para la Sequía y sus objetivos.

El grupo de trabajo presentó varias recomendaciones basadas en el principio de que los agricultores deben ser responsables del manejo de su negocio agrícola y los riesgos conexos.

El resultado del examen de la política fue una nueva visión para el manejo de la sequía en Australia.

La sequía es una característica que recurre en forma natural en el clima de este país. Para manejar la sequía es

necesario que los agricultores, los bancos y todos los niveles de gobierno emprendan acciones orientadas a lograr una comunidad agrícola autosuficiente. Los gobiernos necesitan comprometerse con una serie de medidas diseñadas para fomentar la autosuficiencia, asegurar un buen manejo de los recursos naturales y un nivel adecuado de apoyo para el sector rural (agrícola). Cualesquiera que sean las medidas que se introduzcan, no deben impedir el ajuste. El enfoque nacional unificado a la sequía debe ser claramente comprendido, ser estable con el tiempo y contar con el amplio apoyo de la comunidad.

Más recientemente, en 1997 el Gobierno lanzó un paquete integrado de política rural denominado *Agricultura- Avanza-Australia (AAA)*. El paquete contiene iniciativas para el manejo de negocios agrícolas, el bienestar de la familia agrícola y el desarrollo de la comunidad. Además, en 1998 se lanzó el *Plan de Acción para la Agricultura Australiana* con una estructura para que la industria, los gobiernos y las comunidades colaboren estrechamente para beneficio de la agricultura.

La visión detrás del plan es que dentro de 10 años la agricultura australiana se base en negocios agrícolas familiares rentables, competitivos y sostenibles, reconocidos como linderos mundiales por su eficiencia en la producción, la calidad del producto, la innovación y la capacidad para *satisfacer* y responder a las necesidades del mercado.

Lo anterior, significa que el Gobierno intervendrá menos permitiendo que los productores tengan mayor control, y sean responsables de sus propios destinos.

Actualmente contamos con varios programas agrícolas orientados a diferentes grupos y con diversos propósitos. Estos programas están diseñados para interactuar con el fin

de lograr negocios agrícolas familiares rentables, competitivos y sostenibles.

Australia tiene dos programas importantes de asistencia que ofrecen ayuda en respuesta a la ocurrencia de acontecimientos naturales adversos: el Programa para Circunstancias Excepcionales y el Programa de Ayuda en caso de Desastres Naturales.

El Programa para Circunstancias Excepcionales ofrece ayuda económica a los negocios agrícolas y familias de agricultores que han sufrido durante un largo período los efectos de un acontecimiento poco usual e imprevisto.

En contraste, el Programa de Ayuda en caso de Desastres Naturales ofrece medidas de respuesta urgente en situaciones de desastres de corta duración en casos individuales y está orientado principalmente al mandamiento de la infraestructura y bienes indispensables.

El Gobierno da también una gran importancia a la investigación y el desarrollo como una forma para mitigar los efectos de la sequía y otros fenómenos naturales y climáticos recurrentes.

La capacidad de investigación y desarrollo de primer nivel de Australia, ha sido un factor importante en el crecimiento de la productividad en el sector rural. Ha contribuido al desarrollo y uso de variedades mejoradas de productos agrícolas y ganado más adecuados para las condiciones del país y que satisfacen mejor las demandas del mercado.

La investigación se lleva a cabo en diferentes instituciones tales como universidades, estaciones de investigación agrícola de los gobiernos estatales, la

Organización de Investigación Científica e Industrial de Australia y empresas de la industria nacional para la investigación y el desarrollo.

Existen en la actualidad 12 empresas de investigación y desarrollo en zonas rurales y 3 consejos más de la industria que están llevando a cabo trabajo de investigación rural. En 1995/1996, el trabajo de investigación desarrollado por estos organismos tuvo un valor de \$250 millones de dólares, de los cuales aproximadamente el 55 por ciento provino de cuotas pagadas por la industria. El sistema actual de igualar las cuotas pagadas por la industria con los recursos aportados por el Gobierno permite que cierto grado de responsabilidad por los gastos en investigación y desarrollo corresponda a los productores rurales.

Nuestro Gobierno también reconoce que existen empresas agrícolas que no han podido reaccionar ante el cambiante entorno en el cual deben operar. Factores tales como precios más bajos para los productos agrícolas, competencia mundial, costos más elevados para los insumos, liberalización de la industria y avances tecnológicos han contribuido a que dichas empresas ya no sean viables.

CONCLUSIONES

La política de Australia de ayuda para la sequía debe ser vista en el contexto más amplio de reducir la dependencia directa del gobierno. En particular, la política australiana se ha desarrollado para fomentar una mayor autosuficiencia y planeación por parte de cada explotación agrícola y cada comunidad rural. Por último, el Gobierno examinará periódicamente sus programas y niveles de ayuda para

asegurar que sean adecuados y satisfagan las necesidades de los grupos objetivos.

Gracias por su atención.



(IZQ. A DER.) LIC. JESÚS ANLEN LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. ROBERT HAMILTON,
EMBAJADOR DE AUSTRALIA.



(IZQ. A DER.) LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ", LIC. LUIS ANGEL LÓPEZ ESCUTIA, LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL T.S.A., SR. ANDRE KUHN, CÓNsul GENERAL DE TÚNEZ, DRA. CLAUDIA VILLEGAS, ENCARGADA DE NÉGOcios DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ, MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL T.S.A., LIC. JESÚS ANLÉN LÓPEZ, OFICIAL MAYOR DEL T.S.A. Y SR. ROBERT HAMILTON, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE AUSTRALIA.

LA AGRICULTURA EN LA INDIA*

SR. GANES S. IYER
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE INDIA

Estoy muy agradecido con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Lic. Luis O. Porte Petit Moreno por invitarme a participar en este Ciclo Internacional de Conferencias.

La agricultura es una actividad esencial para el ser humano y me siento muy honrado de poder hablar ante ustedes de la experiencia de India en este campo.

India es uno de los países agrícolas más antiguos en el mundo. La agricultura fue practicada en las planicies del norte de la India hace más de 4000 años.

Los valles de los ríos Indo y Ganges fueron cultivados en ese tiempo con arroz y trigo. Desde entonces, cosechas como arroz, caña de azúcar y mango fueron originalmente desarrolladas en India. En ese tiempo ya existía comercio de alimentos entre India y países del oeste de Asia. Los agricultores de esa época desarrollaron también la irrigación para sus actividades.

En 1947, cuando India se convirtió en un país independiente la agricultura era muy pobre y atrasada y debido a ello se veía en la necesidad de importar grandes

* Traducción de la Lic. Patricia Anabel Valdez Baca, Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria, del Tribunal Superior Agrario.

cantidades de grano para alimentar a la población. Estuvimos en tal condición de pobreza que mucho trigo nos fue obsequiado del extranjero.

Por lo anterior, las políticas del gobierno se encaminaron a alcanzar las siguientes metas:

- ❖ La autosuficiencia alimentaria,
- ❖ Incrementar el consumo de alimentos de la población para mejorar su salud,
- ❖ Distribuir los alimentos de una manera justa a fin de abatir la escasez de los mismos en algunas regiones y en consecuencia tener disponibilidad de estos a un costo razonable para cada persona en el país.

Nuestro gobierno se encuentra ampliamente comprometido con estas metas y para ello cuenta con cuatro importantes Secretarías que se encargan de la cuestión alimenticia que son: Agricultura, Desarrollo Rural, Distribución y Suministro de Alimentos así como la oficina de Recursos Hidráulicos, que es la responsable de los problemas de irrigación.

Hoy en día, India sigue siendo un país agricultor; cerca de las dos terceras parte de la población viven en villas, y más del sesenta por ciento de la labor productiva de nuestro país, está destinada a la agricultura.

De manera breve me referiré a las políticas que el gobierno a adoptado para incrementar la producción agrícola:

- A) En 1950 había ciento veintinueve millones de hectáreas cultivadas, en la actualidad este número se ha incrementado a ciento cuarenta y cinco millones. Esto se ha logrado a través de la puesta

en cultivo de las tierras y con el incremento frecuente de cosechas.

- B) Tanto los gobiernos federales como locales están involucrados en el suministro de semillas de buena calidad y existen centros de distribución de la misma en cada estado.
- C) El gobierno también suministra fertilizantes, para lo cual se cuenta con un subsidio financiero, de tal forma que cada granjero es capaz de comprar fertilizantes a un costo razonable.
- D) Otro aspecto que cabe resaltar es que el gobierno ha propiciado el establecimiento de fábricas para la producción de maquinaria agrícola y existen centros de entrenamiento para aprender el uso de la misma.
- E) En los años cincuenta se implementó un programa de reforma de la tierra a través del cual grandes estados fueron fraccionados y los granjeros tuvieron acceso a la tierra con la finalidad de convertirse en propietarios.

Con todos estos esfuerzos India hoy en día es uno de los más grandes productores agrícolas en el mundo. El año pasado produjo doscientos tres millones de toneladas de grano incluyendo setenta y cuatro millones de toneladas de trigo y cien millones de toneladas de arroz, cantidades estas, que ocupan el segundo lugar en el mundo, después de China. India es el mayor productor de frutas y verduras en el mundo entero.

LA CUESTIÓN ANIMAL EN INDIA

India tiene la más grande población de ganado en el mundo. El censo de 1992 reflejaba la existencia de doscientos

cinco millones de ganado y ochenta y cuatro millones de búfalos. La población de búfalos se duplicó desde la independencia y el ganado ha crecido en un 3.5%.

India es el quinto gran productor de huevo en el mundo con un promedio de treinta billones de huevo, cantidad que se incrementa en un 7% cada año. India cuenta también con un programa substancial para el incremento del ganado porcino y lanar.

Mi país cuenta con un enorme sistema de investigación para la agricultura, la principal organización dedicada a ello es el Consejo Hindú para la Investigación de la Agricultura, que conduce las investigaciones referentes a cosechas, ciencias animales, forestales, pesqueras, horticultura y educación agrícola, para ello cuenta con cien centros de investigación y ochenta proyectos nacionales, esta institución dirige cuatro de los mejores centros que tienen *estatus* universitario y trabaja además en la recolección de materiales o plantas que solamente existen en India.

Por otra parte esta organización tiene una cooperación activa y constante con institutos de investigaciones de otras partes del mundo, entre otros con CIMMYT que es uno de los más importantes y a través del cual se reciben grandes cantidades de semilla de trigo de México.

Las Secretarías de Alimentos y Abasto Civil son responsables de el procesamiento y distribución de alimentos; nuestro país cuenta con un programa nacional de compra de granos con tarifas ajustadas para garantizar ganancias a los agricultores y posteriormente distribuye dichos granos dentro del país de forma tal que la población más pobre paga precios más bajos por los mismos.

Esto ha asegurado que no hemos tenido ninguna hambruna local, ni siquiera en los años en que hubo algún desastre natural.

En la actualidad el gobierno mantiene una reserva de entre quince a veinte millones de toneladas de comida en almacenes para distribución, esto también implica por parte del gobierno el mantenimiento de bodegas y el trabajo con transportes ferroviarios para trasladar los granos a áreas donde son requeridos.

Nuestro gobierno comenzó a interesarse en el proyecto de distribuir alimentos gratis para niños en edad escolar en 1995, es decir, para estudiantes de escuelas primarias de la mayor parte de áreas rurales del país, esta idea fue originalmente desarrollada en el estado de Tamil Nadu, para posteriormente establecerse en todo el territorio, asegurando de esta forma que los niños de las áreas rurales más pobres mejoren su salud y continúen sus estudios en lugar de abandonarlos.

Este sistema de distribución pública es el más grande en el mundo y es bien conocido por su éxito de llevar comida para los pobres. La distribución es hecha a través de tiendas establecidas en todo el país, existiendo alrededor de cuatrocientos cincuenta mil de ellas.

La oficina de Desarrollo Rural trabaja en programas de integración para el mejoramiento de las áreas rurales. El actual Plan Nacional prevé cuatro objetivos específicos:

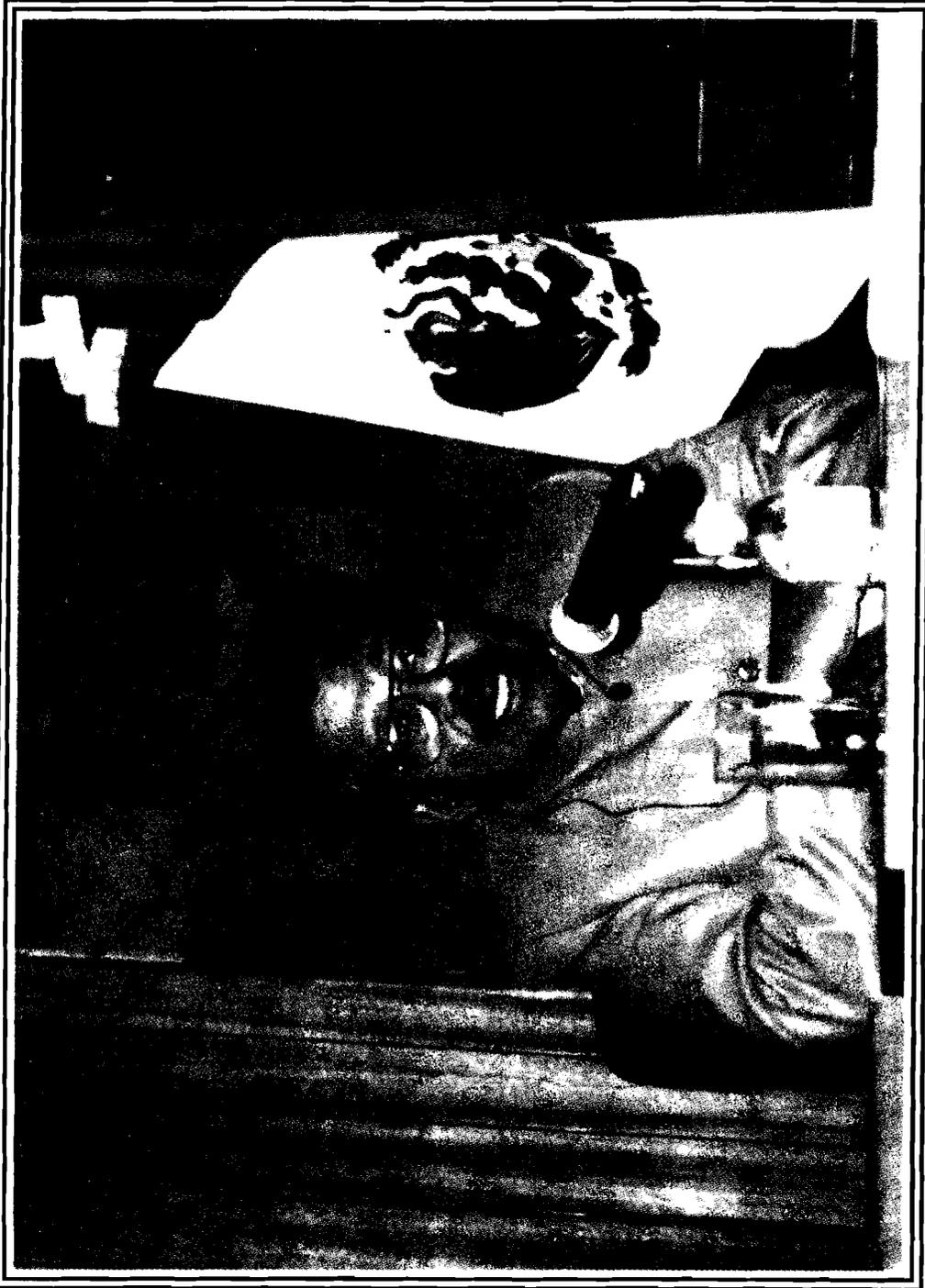
- a) Calidad de vida
- b) Generación de empleos
- c) Resolver desbalances regionales
- d) Auto confianza.

El plan original fue establecido en 1950 y fue llamado Plan de Desarrollo de la Comunidad. En la actualidad una de las mayores actividades bajo este rubro incluye:

- A) Un programa de desarrollo rural integral, este tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población ,colocándola más allá de la línea de la pobreza, tomando a las mujeres como su objetivo principal. Los créditos y subsidios tienen como objetivo las familias para ayudarlas en sus ingresos, generando trabajo y para emplearse así mismos.
- B) Existen otros programas encaminados a apoyar a la juventud desempleada y a construir casas para gente que vive en la pobreza, además de proyectos especiales dirigidos a áreas desérticas o con baja precipitación pluvial.

Todos estos programas serán exitosos sólo si la población rural llega a ser capaz de tomar decisiones por sí misma teniendo el poder político para este propósito. La gran innovación es el PANCHAYATI RAJ, que consiste en un cambio constitucional en India, el cual incrementará el poder en la toma de decisiones de las comunidades rurales con miras a la elección de sus propios representantes.

Gracias.



SR. GANES IYER,
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR
DE LA INDIA.



(IZQ. A DER.) LIC. LUIS ANGEL LÓPEZ ESCUTIA, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADOS
NUMERARIOS DEL T.S.A., SR. GANES IYER, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA INDIA Y
LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

**LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**

**ING. AUGUSTO SIMOES LOPES NETO
EMBAJADOR Y REPRESENTANTE OFICIAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

Magistrado Presidente Luis Octavio Porte Petit,
Honorable Presidium, Señores invitados y
participantes de este importante evento, Señoras y Señores:

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación fue fundada en 1945, con el mandato de elevar los niveles de nutrición y mejorar las condiciones de la producción agrícola y la población rural.

La Organización de las Naciones Unidas, creada para minimizar el hambre y los problemas que se originaron después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, se integró con cuarenta y cuatro países que decidieron reunirse con el mandato antes señalado; hoy en día más vigente de lo que fue en sus inicios. Comento esto porque el 18 de octubre se celebró el Día Mundial de la Alimentación y estuvo en la ceremonia el Premio Nobel, la Señora Rigoberta Menchú, quien mencionó que el mundo nunca antes fue tan rico como en la actualidad, pero al mismo tiempo, jamás se vio tampoco tanta desigualdad, pobreza y hambre, esto nos lleva a pensar que nos movemos indebidamente en los extremos de una línea que tiene sus repercusiones a nivel mundial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación tiene como principio fundamental el derecho a la alimentación, el cual está contemplado en muchas constituciones políticas de diversos países del mundo.

Esta orientación trata de que todos los ciudadanos tengan en tiempo y oportunidad la disponibilidad de alimentos pero no solo esto, sino que la población también tenga la posibilidad de producir lo que consume, este aspecto es fundamental porque si existe hambre en el mundo, la cuestión no es física o cuantitativa, el problema fundamental es la pobreza.

Muchísimos países principalmente en Africa y Asia enfrentan las situaciones de pobreza más dramáticas, ello obedece a que no son autosuficientes en la producción de alimentos y tampoco tienen las divisas suficientes para importar los productos que necesitan para satisfacer sus necesidades.

El actual Director General de la FAO, procedente de Senegal, junto con los demás miembros de la Organización han analizado las diferentes situaciones que se presentan en el mundo y se llegó a la conclusión de que ochenta y nueve países se encuentran en la situación de ser insuficientes en la producción de alimentos, pero además, tienen muy bajos ingresos. En función de lo anterior la FAO elaboró un programa que prioriza la atención y asistencia a dichos países. Este programa recibe el nombre de Programa Especial de Seguridad Alimentaria y actualmente nuestra organización destina una buena parte de sus recursos a apoyar a estos países en función de dicha seguridad.

La FAO también realiza esfuerzos para conocer lo que está sucediendo en otras regiones del mundo y como enfrentar su problemática; con ello es posible comprender, analizar, comparar experiencias y a partir de ese conocimiento elaborar opciones que permitan apoyar a los países que lo necesiten, partiendo de la base de que estos determinarán si aceptan las alternativas que se les presentan y si desean aplicarlas a su estructura, con el propósito de mejorar sus condiciones, toda vez que nuestra organización:

- ❖ Proporciona a los gobiernos asistencia técnica, especialmente a los países en desarrollo.
- ❖ Da asesoramiento a los gobiernos en materia de políticas y programas de planificación.
- ❖ Auxilia con el sistema de alerta sobre las perspectivas de las cosechas.
- ❖ Actúa como foro internacional neutral; no tenemos ninguna preferencia política, actuamos en función de nuestros principios y de nuestro mandato. Cada dos años la FAO realiza una Conferencia, éste es el órgano máximo, en donde se recaba la información de actividades, logros, asuntos pendientes, los representantes de los países miembros hacen una evaluación del programa de la FAO y se destina el presupuesto correspondiente al próximo período.

Si bien a través del programa regular de la FAO se realizan buena parte de esas acciones, la acción más fuerte de nuestra Organización se sustenta en los programas que son financiados por los gobiernos, por ejemplo: Los Países Bajos pusieron a disposición de la FAO cien millones de dólares para apoyar un proyecto de desarrollo forestal campesino en diversos países, fundamentalmente de Latinoamérica.

Esta línea de financiamiento de proyectos que a través de los países desarrollados llega a la FAO y los fondos fiduciarios

que son recursos que los gobiernos captan a través de los bancos, por mencionar algunos me refiero al Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de Africa y otros más, nos permiten recaudar importantes fondos para llevar a cabo nuestros proyectos.

Existen otros aspectos que muchos desconocen acerca de las actividades de nuestra Organización, por ejemplo: México es un país que exporta casi dos veces las exportaciones de Brasil y cuatro veces las de Argentina, hoy en día se confirmó que produce noventa y dos mil toneladas de camarón; la acuicultura se encuentra en un buen nivel de desarrollo y la producción atunera es un rubro, importante en sus exportaciones; pero muy poca gente sabe que detrás de estas actividades y apoyando los procesos productivos y los mercados se encuentra el trabajo de nuestra Organización, la cual cuenta con personal que apoya a la capacitación de los productores.

Todos ustedes han oído hablar del Codex Alimentarius, esta fue otra iniciativa de la FAO junto con la Organización Mundial de la Salud. Las normas alimentarias establecidas por la Comisión FAO-OMS del Codex Alimentarius mejoran la inocuidad de los alimentos, aseguran prácticas equitativas en el comercio alimentario y promueven la coordinación internacional, por ejemplo: la etiquetación de los productos, pues de acuerdo con este codex, se debe especificar que clase de producto es, fecha de caducidad, contenidos artificiales, valor nutricional, etc. De igual manera dentro de la neutralidad que nos rige, en una misma mesa discutimos con los países desarrollados quienes exponen sus intereses, y los menos desarrollados, que también tratan de negociar de acuerdo a lo que más les favorece y en medio de esta situación se señalan las políticas que se consideran mas adecuadas en cada caso, y así poco a poco vamos avanzando, enfrentando grandes responsabilidades. Así hoy en día, la FAO defiende el

derecho de los agricultores en relación con las patentes de los productos, para ello constituimos una Comisión Sanitaria, porque pensamos que es legítimo que los campesinos e indígenas, conserven los derechos de las semillas o productos que han preservado a través de los años en sus comunidades.

Estamos también involucrados en las investigaciones agrícolas, para poder prestar un servicio adecuado en este rubro. Asimismo se puede apoyar al país, que lo solicite a través de Programas de Cooperación Técnica que permiten proveer soportes técnicos, estar presente y auxiliar en situaciones de desastres naturales, de catástrofes y de emergencias entre otros.

Actualmente en México tenemos dos Programas de Cooperación Técnica, el primero establecido para la Rehabilitación de la Producción Agrícola en Chiapas, que como ustedes saben fue devastada el año pasado para las tormentas, el otro Programa está destinado a Guanajuato y tiene como propósito el Tratamiento de Aguas Residuales para Fines Agrícolas.

A través de los Programas de Cooperación Técnica se abren además de las opciones que he mencionado, algunas otras de gran interés como el apoyo que se puede brindar para que personas de un país puedan visitar otros con el propósito de capacitarse y aplicar los conocimientos que adquieran en la solución de sus problemáticas.

Otro importante esfuerzo de la FAO se ha concretado en el *TELEFOOD*, cuyo propósito es dar a conocer nuestras actividades y recabar fondos para la alimentación, los resultados se verán a futuro, pero estamos trabajando desde ahora en ello.

Por esta razón, para fortalecer y resolver los problemas alimenticios, la FAO convocó la Cumbre sobre Alimentación de Roma en 1996, en donde participaron ciento ochenta y tres jefes de gobierno, y los resultados fueron muy exitosos, definiéndose compromisos, estrategias y planes de acción, consistentes en tomar medidas y verificar los avances a través de informes anuales. La FAO solo tiene autoridad moral pero un gran interés de apoyar a quienes lo necesiten.

Quisiera referirme ahora a otros importantes proyectos establecidos en México por la FAO y a continuación señalo dichos programas:

- a) Microgranjas comunitarias, en Hidalgo.
- b) Actividad productiva de traspatio en Yucatán para el apoyo de la familia y la comunidad.
- c) Invernadero rústico para producción de hortalizas, en Chihuahua.
- d) Cultivo de hortalizas e invernaderos hidropónicos, en Veracruz.
- e) Cultivo de amaranto en las comunidades indígenas en Nayarit.
- f) Mejoramiento de actividad piscícola en tanques en Coahuila.
- g) Construcción de invernadero rústico para producir plantas de cultivo, en Campeche.

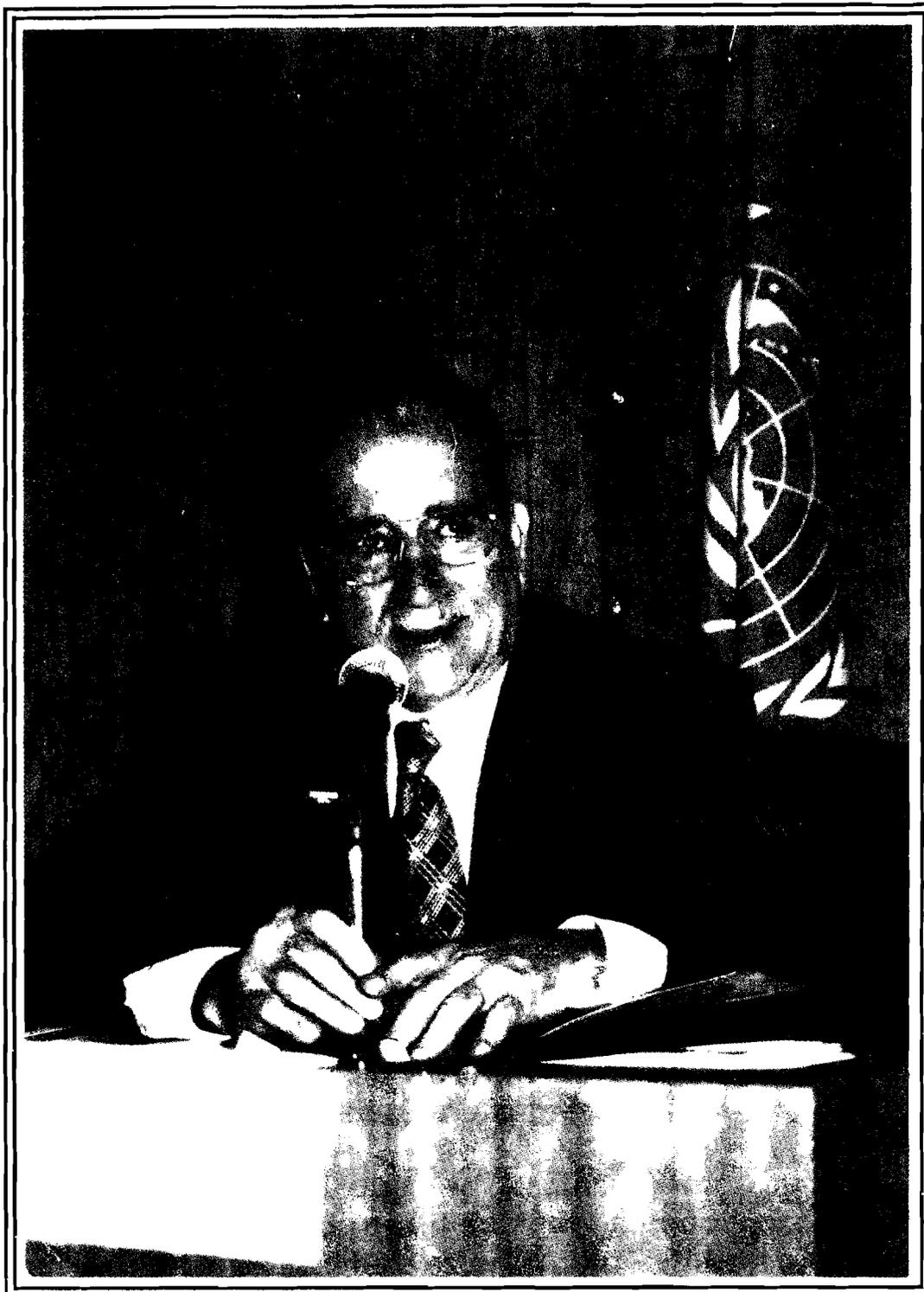
Estos proyectos que no requieren de importantes inversiones han tenido considerables resultados, por ejemplo: el cultivo del amaranto que es originario de México, sabemos que su calidad nutricional es muy elevada, que puede mejorar las condiciones de salud de personas con deficiencias nutricionales, pero además es un producto barato, sin embargo, no cuenta con el prestigio que merece.

La importancia que este producto representa para la FAO, se relaciona mucho con su calidad nutricional, pues paralelo a nuestras actividades, desarrollamos Programas de Educación Nutricional, a fin de rescatar alrededor de todo el mundo valores y la cultura que permitan aplicar la sabiduría que a través de las generaciones se ha acumulado en relación a las propiedades de algunos productos y esta información se deja posteriormente disposición de todos los países para su consideración.

Nuestra organización tiene metas a largo y corto plazo, esperamos que para el año 2015 la población desnutrida en el mundo sea la mitad de la que actualmente existe.

Esta clase de compromisos se establecen en función de las propias necesidades que detectamos a nivel mundial y que esperamos día con día, ayudar a satisfacer.

Muchas Gracias.



ING. AUGUSTO SIMOES LOPES NETO,
EMBAJADOR Y REPRESENTANTE OFICIAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
(FAO).



(IZQ A DER) SR GANES IYER, EXCELENTISIMO EMBAJADOR DE LA INDIA, LIC LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO. LIC RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADO
NUMERARIO DEL T S A , ING AUGUSTO SIMOES LOPES, EMBAJADOR Y REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



(IZQ. A DER.) LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, ING. AUGUSTO SIMOES LOPES NETO, EMBAJADOR Y REPRESENTANTE OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO).

VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000*

LIC. LUIS O. PORTE PETIT MORENO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Distinguido Sr. Secretario de la Reforma Agraria Lic. Eduardo Robledo Rincón; Excelentísimos Señores Embajadores; Distinguidos invitados, Señoras y Señores:

Durante estos tres días de trabajos en torno a las perspectivas del AGRO HACIA EL AÑO 2000, ha quedado cada vez más claro el reto que significa el proceso de globalización para cada uno de los países que participaron en esta reflexión común.

La seguridad alimentaria de todos los pueblos del mundo ha quedado claro, que es un asunto común, por lo que es fundamental entonces, actuar con entera responsabilidad solidaria para desterrar la pobreza, la miseria y la hambruna del planeta.

El intercambio de experiencias desinteresado o más bien interesado en el bienestar de la humanidad, nos congregó en la celebración de este evento. La reflexión nos dice hoy, que un pueblo que cuida su campo tiene garantizado su futuro.

La historia nos ha dado cuenta de que lamentablemente muchos se pierden por hambre. La humanidad no puede

* Palabras pronunciadas en la Ceremonia de Clausura del Ciclo Internacional de Conferencias "Visión Global del Agro hacia el Año 2000".

prescindir de la libertad, de la salud, de una alimentación básica y cotidiana, del agua y del aire que mantienen el indispensable equilibrio ecológico.

Asimismo, la educación, el derecho y la justicia se complementan como elementos fundamentales que favorecen el bienestar y el desarrollo.

Según hemos escuchado, de cara a un nuevo milenio, el crecimiento demográfico demanda mayor producción de alimentos y requiere elevar los niveles de calidad de vida. Por ello se destaca de manera fundamental la autosuficiencia alimentaria aunada a la capacidad de exportación para crecer con independencia y autonomía soberana.

México tiene el imperativo de garantizar su permanencia y viabilidad como nación frente a los retos del mundo actual, permeado siempre por su proyecto histórico, actualizando sus instituciones con una profunda reforma del Estado, en la que el campo y sus hombres son y serán el pilar fundamental.

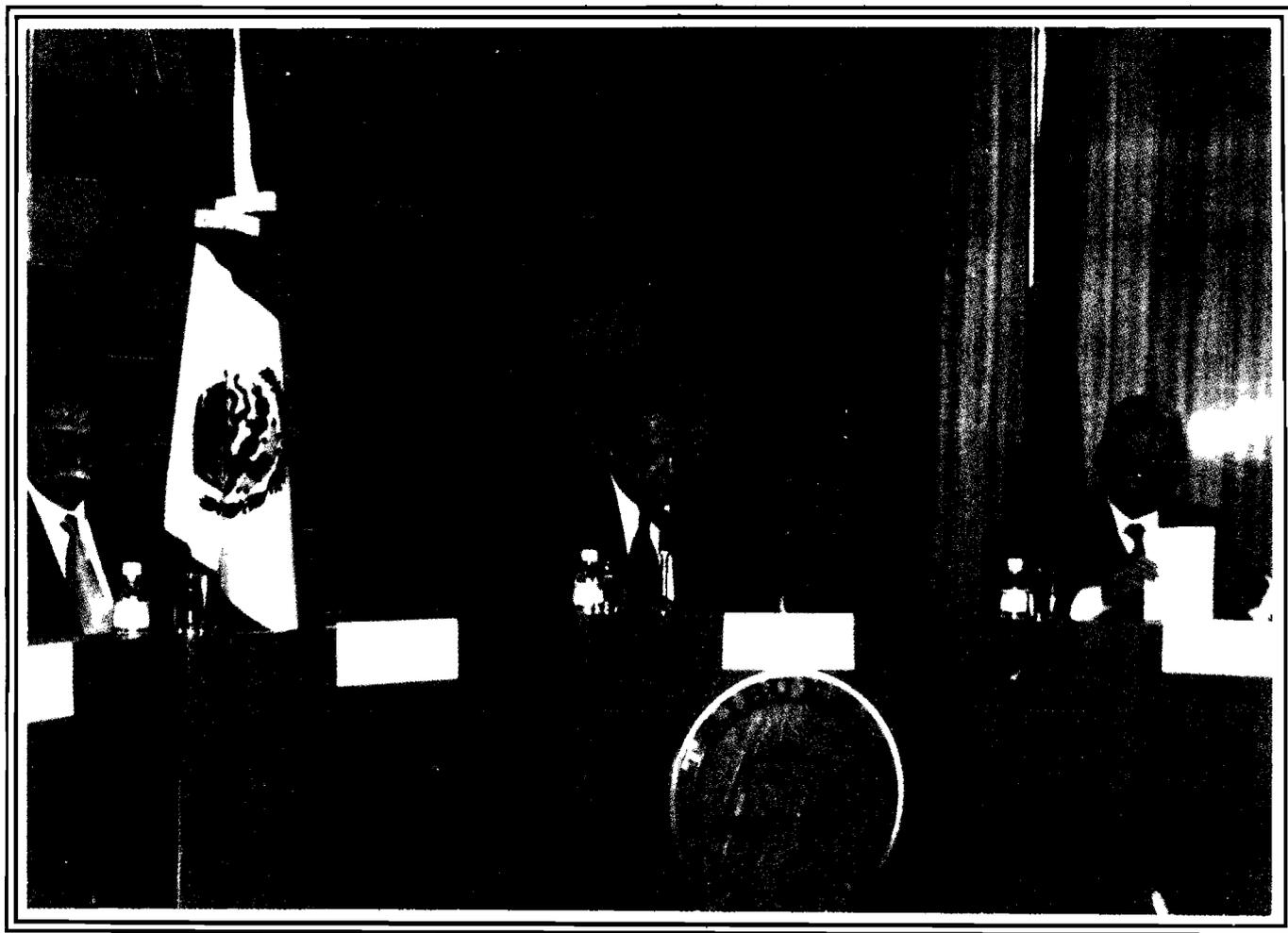
Vemos hoy, que en el esquema de la productividad tenemos la obligación de ser responsables en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales porque la degradación del medio ambiente, tierra, agua, bosques, selvas, flora y fauna, pueden acabar con la posibilidad de vida de las próximas generaciones.

Mañana tal vez, estos tribunales que imparten justicia para el campo deberán atender las controversias de orden agro-ecológico, con el fin de resolver los conflictos legales que se presenten en el campo, esto es, tenencia de la tierra, actividades productivas y preservación de los recursos naturales de manera integral.

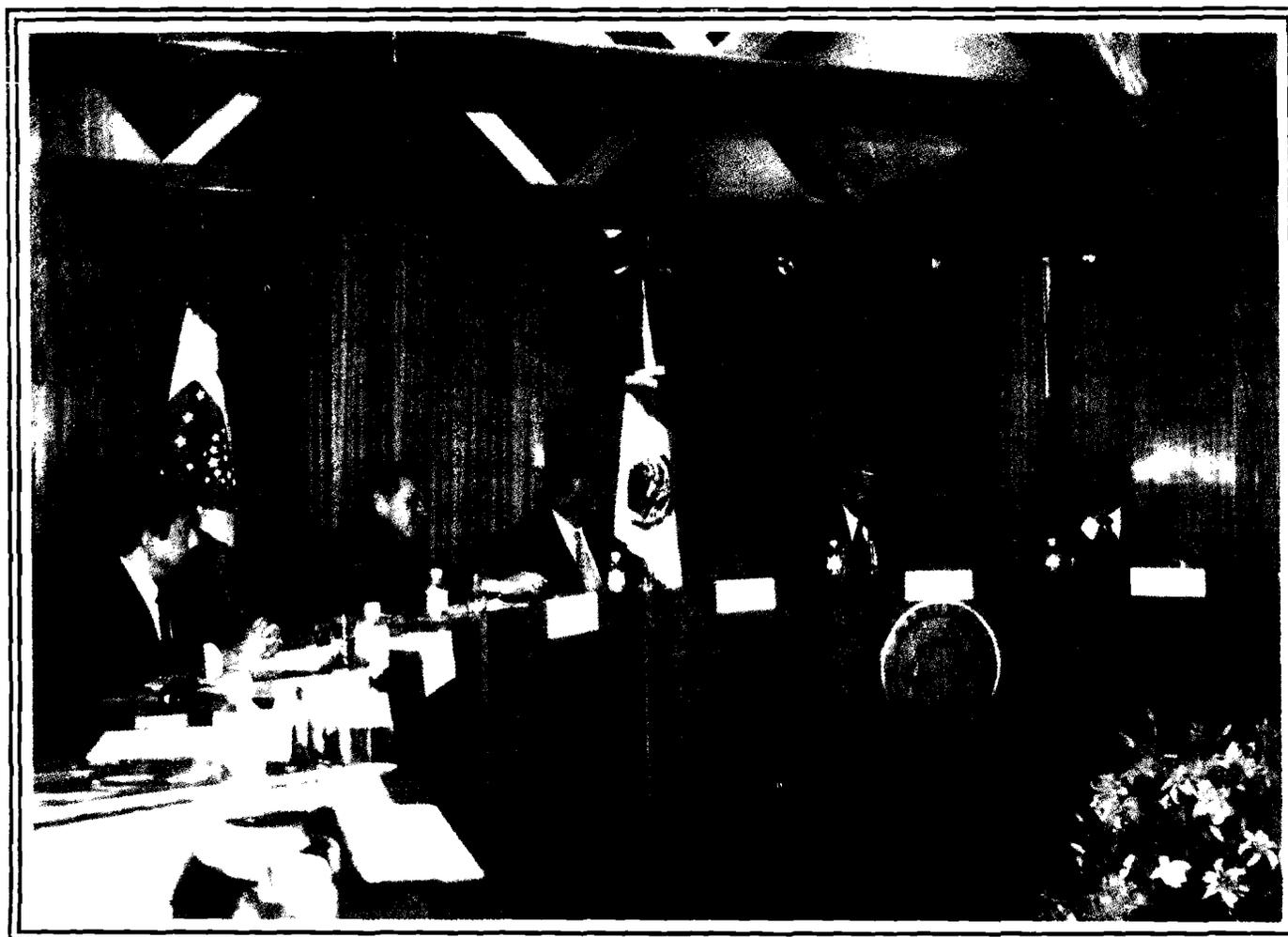
Esta es la convocatoria, luchar por un desarrollo sustentable que satisfaga nuestras necesidades y regenere lo

que con irresponsabilidad hemos destruido. Nuestro reto incumplido.

Por todo lo aquí expuesto por ustedes, por la generosidad con que nos han regalado sus experiencias y reflexiones y por construir juntos una meta común, les doy a todos y cada uno de los participantes las más cumplidas gracias a nombre de los Tribunales Agrarios.



(IZQ. A DER) LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCÓN, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE
PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. SHEN YUNAO, EMBAJADOR DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA



(IZO. A DER.) LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., SR. FRANCISCO JUNQUEIRA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL, LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCÓN, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. SHEN-YUNAO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.



(IZQ. A DER.) LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T. S. A., LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. HASSAN NAZER, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL REINO UNIDO DE ARABIA SAUDITA, SR. JIHAD RADWAN RADWAN, ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS, DE LA EMBAJADA DE ARABIA SAUDITA

LA PROPIEDAD SOCIAL EN MÉXICO Y LOS RETOS DEL DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL EN EL AÑO 2000

LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCÓN
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

Señor Presidente del Tribunal Superior Agrario;
Excelentísimos Señores Embajadores; Señores
Funcionarios; señoras y señores:

México inició este siglo con una revolución social que colocó la disputa por la tierra como un problema nacional fundamental. Después de ocho décadas de reparto agrario en que se distribuyeron tierras equivalentes a más de la mitad de territorio nacional, nuestro país estará cerrando este siglo XX con una nueva estructura agraria. Este enorme logro nos permitirá a los mexicanos abrir el próximo siglo con una nueva convivencia social en el campo, así como con una nueva legalidad e institucionalidad agraria, que se orientará ya no a resolver conflictos sino a promover el desarrollo agrario integral.

¿Qué fue el reparto en una perspectiva histórica? La significación del reparto agrario y del esfuerzo de ordenamiento de la propiedad social es de enorme trascendencia para afirmar el Estado de derecho e impulsar un nuevo contrato social en el campo.

En un principio la Reforma Agraria se concentró en la distribución de predios que en buena medida ya se cultivaban. Después, expandió la frontera agrícola y propició la

colonización de territorios poco poblados. En tiempos recientes, la Reforma Agraria se ha orientado a ordenar la propiedad distribuida y modernizar su explotación, fortaleciendo la organización agraria.

La Reforma Agraria en México redistribuyó riqueza y poder político, generando además un sistema de derechos sociales, los cuales contribuyeron a fortalecer la presencia política de un importante actor social en el medio rural, los ejidatarios y comuneros. En México se repartieron 103 millones de hectáreas distribuidas en 27,144 ejidos y 2,340 comunidades.

A principios de siglo 2 mil familias concentraban el 87% de la propiedad rústica, poseyendo latifundios de en promedio 13,500 ha. cada propietario, lo que derivó en un ineficiente aprovechamiento de la tierra, concentración del poder e injusticia social. Actualmente, 5 millones de familias —30% de ellas pequeños propietarios y 70% de ejidatarios y comuneros— son propietarias de 90% de la propiedad rústica nacional. Los ejidos y comunidades, en particular, poseen el 51% de la superficie cultivada y el 48.6% de la tierra irrigada o con humedad permanente.

De los cerca de 30 mil ejidos y comunidades del país, el 82% cuenta con al menos un recurso natural apto de ser explotado. El 58% cuenta con tierras de agostadero, el 22% tiene bosques y 3% selvas; 39% cuenta con minerales no metálicos, 5% tiene potencial acuícola y 2.5% turístico.

En este fin de siglo, entonces, el problema a resolver es el predominio del minifundio y el excesivo fraccionamiento de la tierra, pues ahora el 62% de los propietarios privados y 50% de los ejidatarios tienen parcelas de 5 o menos hectáreas, en a veces una o dos fracciones.

A pesar de los esfuerzos realizados, la falta de precisión y documentación individual que garantizara la asignación exacta y certificara los derechos de propiedad sobre las parcelas de propiedad social, generó un cierto estado de inseguridad en la tenencia de la tierra. Esta incertidumbre derivó, a su vez, en restricciones jurídicas para acceder al crédito y para atraer a los capitales de inversión que intensificaran la explotación de la propiedad ejidal y comunal.

LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

La reforma constitucional de 1992 surgió como una respuesta del Gobierno de la República a las dificultades estructurales que enfrentaba el campo mexicano. Entre los cambios fundamentales, se introdujeron los siguientes:

- ❖ El reparto agrario se dio por concluido como responsabilidad del Estado;
- ❖ Las facultades extraordinarias otorgadas al Poder Ejecutivo como autoridad jurisdiccional en materia agraria fueron transferidas a la justicia ordinaria a través de los Tribunales Agrarios autónomos;
- ❖ Se creó la Procuraduría Agraria para asesorar y representar a los sujetos de derecho agrario en sus reclamos ante las autoridades agrarias;
- ❖ Los núcleos agrarios afirmaron sus derechos de propiedad agraria, ya que la propiedad ejidal y comunal recibió reconocimiento constitucional, pero esta vez sin ninguna de las limitaciones que estableció la antigua legislación agraria sobre derechos de uso y aprovechamiento de sus recursos, traspaso y enajenación de derechos, y en el ejercicio de la autodeterminación y libre asociación de los núcleos agrarios.

- ❖ Se protegieron los derechos individuales de ejidatarios y comuneros mediante la certificación y titulación de sus parcelas y solares.

¿Cuáles son los avances logrados en la antesala del año 2000? Al amparo del nuevo marco jurídico agrario, dos son los más importantes logros: seguridad jurídica sobre la propiedad, y una nueva convivencia social en el campo. En los últimos años se han certificado los derechos colectivos e individuales en 20 mil ejidos y comunidades, lo que representa un 70% de los núcleos agrarios de todo el país. Se han medido y generado los respectivos productos cartográficos de 54 millones de hectáreas, es decir, un área equivalente a los territorios conjuntos del Reino Unido, Portugal, Grecia, Hungría, Suiza, Bélgica e Israel.

La asignación precisa y documentada de los derechos de propiedad sobre la superficie de ejidos y comunidades ha puesto fin a conflictos por límites y linderos de parcelas y solares, al tiempo que ha generado las necesarias bases de certidumbre que toda actividad económica y social requiere para desarrollarse.

LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL

¿Qué es lo que seguirá del año 2000 en adelante? La capacitación y la organización para el desarrollo agrario serán los instrumentos de política pública que permitirán iniciar el nuevo siglo concentrando esfuerzos en la formación del capital social que requieren los núcleos agrarios formados en este siglo, a fin de superar la marginación económica y la desigualdad social.

Repasemos algunas cifras relevantes. En el año 2000 la población mexicana habrá llegado a los 100 millones de mexicanos, de los cuales alrededor de una cuarta parte seguirán viviendo en el campo. La gran mayoría de la población rural habitará localidades de menos de 2,500 habitantes.

La aportación de la actividad productiva en el campo seguirá perdiendo peso en el PIB, como resultado del lento crecimiento en los años noventa, más o menos al mismo nivel que el ritmo de crecimiento poblacional, lo que representa un muy bajo nivel toda vez que el crecimiento demográfico descendió significativamente.

La población económicamente activa en el campo, de más o menos un cuarto del total nacional, registra una baja productividad, pues solo aporta poco más del 5% del PIB. En efecto, en cuanto a la productividad de la fuerza de trabajo y la tierra, México ocupa los últimos lugares en América Latina. Se calcula que en 1998 el 18.1% de la PEA rural en México se dedicaba a actividades no agrícolas y que un 48.1% era asalariado. Más de la mitad de los hogares rurales vive en condiciones de pobreza.

Estos indicadores nos permiten apreciar que la tarea agraria debe completarse con nuevos esfuerzos. Las reformas agrarias que distribuyeron tierras, como ocurrió en México, si bien contribuyeron al crecimiento de la producción agrícola y de una industria nacional protegida, pronto agotaron sus posibilidades.

Los factores estratégicos del desarrollo rural son la expansión de la infraestructura básica, el acceso al crédito, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías modernas, así como la capacidad de acción colectiva y elevados niveles de instrucción y organización agraria, no la explotación del

recurso tierra en sí mismo. Entre los retos a afrontar están los siguientes:

El minifundismo y el excesivo fraccionamiento de la propiedad social representan un obstáculo para impulsar la rentabilidad en los ejidos. Pero además de una limitación para la creación de economías de escala, el minifundio dificulta la organización y la acción colectiva eficaz de los productores. En México alrededor de 35 millones de hectáreas de propiedad social están parceladas. De esta superficie, 15% está en manos de la mitad del total de ejidatarios, quienes poseen en promedio parcelas de solo 2.8 ha per cápita, a veces en dos o más fracciones.

El minifundio puede ser económicamente viable mediante innovadoras políticas de estímulo: esquemas de crédito, paquetes tecnológicos y encadenamientos productivos adecuados.

La presión demográfica sobre la tierra ejidal y la transición demográfica en el campo complicarán las perspectivas de elevar rápidamente los niveles de bienestar en el campo. La proporción de habitantes sin tierra en los ejidos, respecto al número de ejidatarios, es de casi 5 a 1. No obstante, la presión social sobre la tierra se manifiesta efectivamente en regiones donde el desempleo es elevado y la posibilidad de migración es mínima, mientras que en otras la economía informal y las redes migratorias desplazan el papel de la tierra y la agricultura como fuente de sustento. Alrededor de 12 millones de jóvenes con menos de 20 años de edad que ahora viven en el campo requerirán empleos e ingresos que la agricultura no les proveerá.

La edad avanzada genera resistencias al campo, a la innovación tecnológica y a la aplicación de nuevas formas de asociación. Por otra parte surge una nueva demanda de

mecanismos de seguridad social para una creciente población adulta, ya que del total de los titulares de derechos agrarios, la mitad tiene más de 50 años.

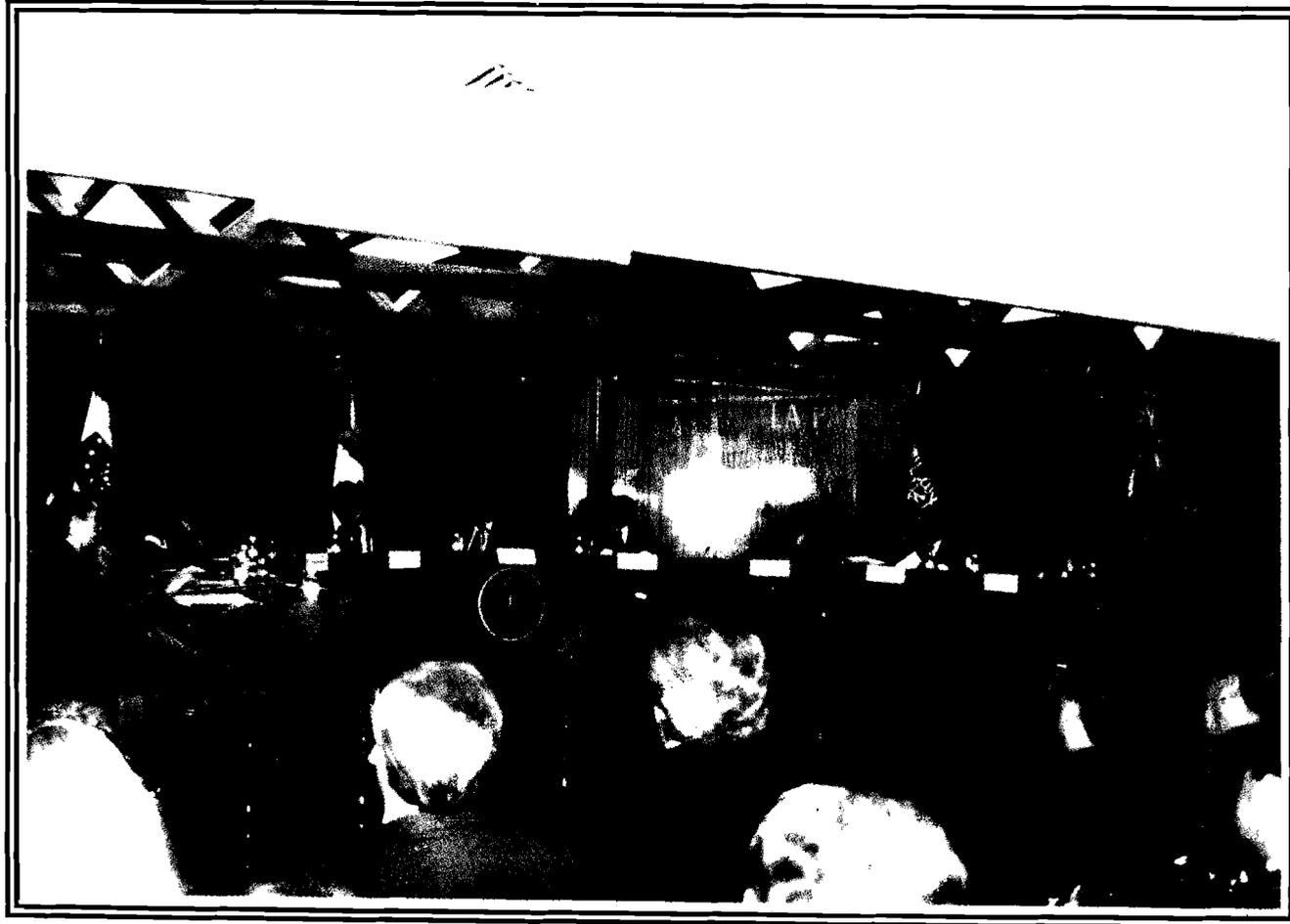
Un reto central de la transición agraria es el impulso a la circulación productiva de tierras, productos y trabajo, introduciendo a la vez mecanismos de estímulo y protección que permita a las comunidades campesinas e indígenas aprovechar las ventajas de los mercados, preservando su patrimonio agrario, natural y cultural. Los esquemas asociativos, contratos y alianzas pueden facilitar la compactación eficiente de los predios.

La globalización de mercados y capitales impone cambios, nuevas oportunidades y al mismo tiempo marginación de aquellas actividades y regiones rurales que no se adaptan a los nuevos retos. Los esfuerzos para preservar y aun enriquecer el sistema de derechos que se han construido con base en el acceso a la tierra, se ven condicionados por la necesidad de insertarnos en las tendencias globales de producción, consumo y competencia comercial. En este contexto puede advertirse la importancia de lograr procesos de transición de los regímenes de propiedad social y del derecho social agrario, en una dirección tal que permita aprovechar los incentivos de mercado, a la vez que proteger y realizar el valor estratégico de los recursos naturales, ecológicos y biogénéticos en beneficio de las sociedades rurales.

En un imperativo social y ambiental de carácter estratégico no solo combatir los niveles de pobreza rural, sino la marginación social de miles de campesinos. Su incorporación a los mercados y un acceso efectivo a los beneficios de las políticas sociales es condición indispensable para una estrategia de desarrollo agrario integral.

En este próximo fin de siglo, el Presidente Zedillo ha construido la base necesaria para conseguir este desarrollo agrario integral:

- ❖ Seguridad en la propiedad de la tierra social,
- ❖ Identificación y combate de los retos estructurales que complican el desarrollo de ejidos y comunidades,
- ❖ La formulación de una política que otorga a ejidatario y comuneros los elementos indispensables para elegir sus opciones de desarrollo, esto es, la organización y capacitación agraria integral.



(IZQ. A DER.) SRITA. LINDA TE PUNI, PRIMERA SECRETARIA DE LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA, LIC. LUIS ANGEL LÓPEZ ESCUTIA, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., SR. FRANCISCO JUNQUEIRA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL, LIC. EDUARDO ROBLEDOR RINCÓN, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. SHEN-YUNAO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., SR. HAZZAN NAZER, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL REINO DE ARABIA SAUDITA, LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ, MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL T.S.A. Y LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

PERSPECTIVAS EN LA AGRICULTURA DE NUEVA ZELANDA *

SRITA. LINDA TE PUNI,
PRIMERA SECRETARIA DE LA
EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA.

Estoy muy complacida de estar aquí el día de hoy para poder brindar a ustedes una perspectiva de la agricultura en Nueva Zelanda y las negociaciones venideras en esta materia, en la Organización del Comercio Mundial.

Nueva Zelanda es una nación exportadora de productos agrícolas y para nosotros los términos y condiciones bajo los cuales podamos tener acceso a los mercados agrícolas de otros países hacen una diferencia crítica en nuestra economía.

Desafortunadamente las barreras que muchos países interponen en contra de la importación de productos agrícolas del extranjero, son enormes. Fundamentalmente encontramos altas tarifas y sistemas administrativos de importación que frustran nuestro comercio, retardan la aprobación de nuestros productos e infinidad de métodos proteccionistas de los regímenes de importación que impiden nuestro acceso y el éxito comercial de nuestros productores.

A fin de poder dar a ustedes una perspectiva de las negociaciones venideras en materia de agricultura, me gustaria primero mencionar algunos antecedentes y logros

* Traducción de la Lic. Patricia Anabel Valdez Baca, Directora del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", del Tribunal Superior Agrario.

para posteriormente referirme a las deficiencias a las que nos enfrentamos y formas para encausarlas.

ANTECEDENTES: EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)

El establecimiento del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1948, anunció una nueva era de transacciones internacionales.

Sucesivas series de reducciones arancelarias y el intento por suprimir los subsidios a la exportación y cuotas de importación a la mercancía industrial, impulsó el crecimiento explosivo de las transacciones mundiales y de la producción total mundial en los últimos cincuenta años.

Desafortunadamente el comercio agrícola no pudo compartir estos beneficios o contribuir con ellos en las dimensiones que debería tener. La agricultura fue excluida de muchas de las disciplinas del Acuerdo (GATT) permitiendo injustas y distorsionadas prácticas de comercio, lo que propició el incremento de los gastos para la producción. Como las tarifas industriales se vinieron abajo, la mayoría de los países desarrollados levantaron barreras —algunas insuperables— para la importación agrícola.

La prosperidad creció ampliamente por los sistemas de apertura de comercio, pero sólo para los productos manufacturados.

Mano a mano con las barreras comerciales, fueron las políticas de apoyo a precios de artículos internos. Productores de los países desarrollados respondieron produciendo excedentes que no fueron de venta fácil. La disposición de

estos excedentes en los mercados mundiales ocasionó subsidios posteriores por parte del gobierno.

En 1992 las transferencias totales a la agricultura hechas por consumidores y contribuyentes en los países de la OECD representaron un total de trescientos cuarenta y cinco billones de dólares.

Los gastos en esta escala representaron una mala distribución de los recursos del mundo, la existencia de excedentes propició la depreciación de los precios de las exportaciones mundiales del sector agrícola, lo que ocasionó el estancamiento de los países más pobres.

Estas políticas operaron en detrimento de una producción y exportación agrícola eficiente en países tales como Nueva Zelanda.

Con el tiempo las políticas agrícolas en los países desarrollados resultaron insostenibles por sus costos tanto en el aspecto financiero como político.

Los costos económicos de la autosuficiencia fueron demasiado obvios como para ignorarlos.

LA RONDA DE URUGUAY

Es en contra de este antecedente (GATT), que el Acuerdo de Agricultura fue negociado como parte de la Ronda de Uruguay en la Organización Mundial del Comercio.

Este acuerdo fue el primer intento por reformar tanto las políticas internacionales como locales en materia de comercio

agrícola. Por primera vez, la agricultura estuvo completamente integrada en el sistema internacional de políticas.

Los siguientes fueron los resultados clave en materia de agricultura que se obtuvieron en la Ronda de Uruguay:

- A) Límites en la imposición de subsidios a la exportación, reduciendo el monto de los mismos hasta en un 21% y los gastos del presupuesto nacional destinados a esta materia se disminuyeron hasta en un 36%.
- B) Las barreras arancelarias se convirtieron en tarifas que fueron reducidas de un 15% a un 36%.
- C) Acceso a nuevas oportunidades en el mercado.
- D) Se impusieron límites al apoyo para el comercio interno, reduciendo las cantidades en un 20%
- E) Se elaboraron reglas claras en la imposición de medidas sanitarias, para asegurar que sólo se apliquen aquéllas que son realmente indispensables para proteger la salud de plantas y animales de acuerdo a criterios científicos.

Estos elementos están ampliamente relacionados, pues el acceso a las oportunidades comerciales significaría poco si los gobiernos permanecieran libres de imponer arbitrariamente medidas sanitarias innecesarias que obstaculizaran el comercio. Por otra parte, las restricciones en los subsidios a la exportación serían poco efectivas si los gobiernos fueran libres de compensar a los productores brindándoles ilimitado apoyo interno.

Cabría preguntarse si la *Ronda de Uruguay* ha sido positiva para el comercio de los productos agrícolas. Nueva Zelanda considera que la respuesta es un categórico "Sí" por las siguientes razones:

-La implementación de compromisos agrícolas ha sido muy positiva.

-En muchos casos el acceso a mercados preexistentes ha sido garantizado por el resultado y no está sujeto al capricho de políticas y presiones del sector agrícola en países proteccionistas.

-Acceso adicional ha sido abierto en mercados lucrativos como Estados Unidos de Norteamérica y Japón a través de nuevas cuotas arancelarias.

En negociaciones para la adhesión de nuevos miembros de la Organización Mundial de Comercio, podemos insistir, en el adecuado acceso a los mercados y límites en el uso de los subsidios, por ejemplo, China y Taipei han acordado que no impondrán subsidios a la exportación.

Como resultado de la Ronda de Uruguay, existe en la actualidad un sistema que obliga legalmente a respetar el Acuerdo. Este es el mayor éxito, no sólo tenemos reglas para el comercio agrícola, sino que tenemos el apoyo para ejecutar las mismas. Nueva Zelanda no ha sido lenta en el uso de estas medidas para defender nuestros intereses agrícolas y enfrentar las acciones proteccionistas tomadas por nuestros socios comerciales.

DEFICIENCIAS DE LA RONDA DE URUGUAY

Aún cuando Nueva Zelanda considera que la Ronda de Uruguay fue un éxito, eso no significa que haya sido perfecta o que no requiera de mejoras.

En efecto desde el punto de vista de Nueva Zelanda, la Ronda de Uruguay tuvo un buen inicio pero dejó algunos aspectos inconclusos.

Permítame darles algunos ejemplos:

Los subsidios a la exportación, aunque de alguna manera fueron limitados, continúan irrumpiendo en los mercados del mundo, los precios mundiales de algunos productos están siendo controlados, lo que da como resultado un incremento de las presiones de la industria agrícola de algunos países y la expansión del uso de subsidios a la exportación, en detrimento de los exportadores que no cuentan con dicho subsidio.

Los créditos de garantía a la exportación no están sujetos a una regulación efectiva y las negociaciones en la OECD no están progresando. La falta de una regulación específica, permite a algunos países subsidiar la exportación de otros dañados por una crisis financiera y el mercado gana a expensas de los exportadores que no están subsidiados.

En muchos casos las cuotas alcanzan altos niveles artificialmente. Tarifas del 300% son comunes y a ese nivel es poco probable que el comercio entre en movimiento de manera significativa.

Las más incongruentes políticas que han operado en el sector agrícola han sido creadas por el hecho de que esas tarifas en la mayoría de los sectores altamente protegidos fueron generalmente reducidas y en algunos casos el acceso fue impedido por una deficiente administración de cuotas arancelarias y la imposición de deberes adicionales.

Las reglas de apoyo interno fueron discutidas aunque de una manera muy ligera como resultado de la Ronda de

Uruguay, y los países consideran más fácil continuar subsidiando a los productores dentro de niveles muy significativos.

LOS PRÓXIMOS PASOS

Afortunadamente los negociadores en materia de agricultura de la Ronda de Uruguay, reconocieron que el acuerdo al que ellos llegaron era solo el inicio de un largo camino, pero de alguna forma establecieron ya las bases para nuevas negociaciones que deberán alcanzarse a corto plazo.

Estos acuerdos en materia de agricultura deberán entrar en vigor, lo mismo que los referentes a otras áreas del comercio, por ejemplo: en los servicios, es probable que en la agenda de negociaciones se incluirán además otras cuestiones.

Nueva Zelanda apoya una amplia gama de negociaciones, nosotros creemos que las mismas brindarán la oportunidad a los miembros de la Organización de Comercio Mundial de solventar sus propios intereses y preocupaciones y permitirán además una clase de comercio que se encamine a la liberalización de las transacciones en materia de agricultura.

Desde el punto de vista de nuestro país, el reciente desarrollo internacional en materia de economía brinda una razón adicional para tratar de alcanzar la liberalización a través de la Organización de Comercio Mundial.

El cerrar mercados, restricciones en el comercio o el incremento en los subsidios en una tentación para algunos en las circunstancias actuales. Pero lo último que cualquier país

necesita ahora es obstaculizar su capacidad de comerciar globalmente bajo las bases de la competitividad.

Todos necesitamos trabajar para asegurar que los sistemas de comercio multilateral permitan a la economía recuperar la prosperidad a través del comercio.

Prioridades para la negociación ¿ Cuales son los objetivos de Nueva Zelanda para las próximas negociaciones en materia de agricultura?

En pocas palabras es, la liberación más rápida y profunda del comercio internacional en materia de agricultura a fin de que la comercialización de productos agrícolas, sea considerada bajo las mismas bases que otras mercancías.

Los objetivos de Nueva Zelanda fueron resumidos en una Reunión de Líderes de la Cooperación Económica de Países del Pacífico.

Específicamente se establecieron en está reunión como preocupaciones:

Negociaciones basadas en un solo paquete, esto es bueno para Nueva Zelanda porque permite tempranos resultados, pero asegurando que en los prospectos para la liberación de mercancías se incluyan las áreas más sensibles que serían la textil y la agrícola.

Redoblar esfuerzos de los miembros de la Cooperación Económica del Pacífico, la liberación acelerada de aranceles en diversas materias, incluyendo las forestales y pesqueras.

Y quizá la mayor parte de las preocupaciones sería la abolición de los subsidios a la exportación agrícola.

En la actualidad necesitamos fomentar el apoyo entre naciones para poner en práctica los Acuerdos de la Cooperación de Países del Pacífico y asegurar su éxito.

Al final del espectro se encuentran los europeos, que tienen una agenda ambiciosa señalando reglas para una economía global y que no están particularmente preocupados de si esto se realiza a largo plazo, por razones que tienen mucho que ver con retardar sus propias reformas internas.

Por otro lado, están los americanos que generan resultados rápidos y desean enfocarse al acceso de mercados, pero encaminando su preocupación comercial a sus propios negocios.

Y existe otro grupo de países desarrollados que rechazan tomar uno o más compromisos especialmente después de la Ronda Uruguay, y a quienes les gustaría renegociar los acuerdos existentes en la Organización de Comercio Nacional.

El elemento clave que refleja el motivo por el que estamos trabajando se discutió en la Visión de Grupo de CAIRNS, que señaló los siguientes aspectos:

Subsidios a la exportación.- No hay justificación para mantenerlos, por lo que se busca la total eliminación de los mismos y la prohibición de cualquier medida que permita políticas desiguales.

Accesos a mercados.- Debe existir una mayor expansión y acceso a los mercados agrícolas a través de profundos cambios en todos los aranceles, incluyendo las llamadas tarifas pico. Los volúmenes de comercio deben ser incrementados substancialmente y se deben desarrollar mejores reglas administrativas para asegurar que las mismas no disminuyan

el valor en el mercado y acceso a oportunidades. La sobreprotección al sector agrícola debe ser suprimida.

Apoyo interno.- Ya mencione que este fue el aspecto más débil de la Ronda de Uruguay. Los subsidios internos se tienen que manejar de manera más efectiva, el apoyo deformante al comercio nacional se debe eliminar, permitiendo solo un soporte adecuado y saludable para la economía.

Como resultado de la Ronda de Uruguay hubo algunos países que disfrutaron de los beneficios de la liberación en otros países miembros, mientras mantuvieron sus propias barreras protectoras, lo cual fue una actitud muy negativa pues los países participantes no pueden beneficiarse actuando de ambas maneras al mismo tiempo:— Comercio libre en sus exportaciones, sin abrir sus propios mercados—. Es importante que los países consideren la forma de reestructurar el apoyo a productores y la apertura de sus mercados en lugar de adoptar una actitud defensiva en las posiciones agrícolas.

LA EXPERIENCIA DE NUEVA ZELANDA

Nuestro sector agrícola está orientado al mercado y enfocado a la exportación.

El equivalente al subsidio en la producción fue del 3% en 1996, ese gasto se destina a la investigación, control de enfermedades y plagas, programas ambientales, medidas sanitarias, servicios de infraestructura y algunos pagos destinados a casos de emergencia como los desastres naturales.

A principios de los ochentas, el gobierno de Nueva Zelanda otorgó diversos subsidios a la agricultura fuera del

presupuesto nacional, a mediados de esa misma década comenzó una serie de reformas que motivaron la abolición de los subsidios directos. Las cosas cambiaron rápidamente y los mercados fueron abiertos al mundo.

Se inició una reforma que fue acelerada y efectiva, la cual produjo importantes logros. Algunos productores fueron obligados a abandonar sus tierras, las predicciones oficiales señalaron que ocho mil granjas abandonarían sus actividades, pero en realidad sólo 800 de ellas fueron cerradas lo que en realidad constituyó únicamente el 1% del total de tierras que Nueva Zelanda tenía destinadas para ello.

Las ganancias disminuyeron, pero las bajas no fueron solamente el resultado de la supresión del apoyo gubernamental.

Los precios de la tierra destinada a la producción también disminuyeron de su punto más alto, alcanzado en 1982, demostrando que el apoyo gubernamental para la agricultura había sido capitalizado en la valía de las tierras.

Sin embargo, desde 1990 —sólo cinco años después del inicio de las reformas— los precios de la tierra se han incrementado constantemente.

En la actualidad el uso de la tierra se ha diversificado y los productores han tenido la oportunidad de decidir sus cultivos, sin que los subsidios puedan influir en sus intereses.

El resultado final es una alta competitividad y eficiencia en el sector agrícola, el cual prefiere mantenerse bajo sus propios esfuerzos en lugar de depender del apoyo gubernamental.

El sector productivo rechaza ampliamente cualquier intervención del gobierno con el propósito de continuar en su

esfuerzo para la supresión de los subsidios y la protección de otros aspectos de la economía, por eso reduce los costos de la inversión agrícola.

A los productores les gusta manejar su independencia y decidir las cuestiones sobre la tierra, los cultivos y los animales de cría, todo esto en su conjunto es trabajado para producir lo que los consumidores quieren y no lo que el gobierno decida a través de los apoyos que brinda.

CONCLUSIONES

Todavía hay mucho por hacer, las reglas para el comercio agrícola necesitan ajustarse a las mismas bases que las que regulan el comercio de otras mercancías, esto significa :

- ❖ La eliminación total de los subsidios a la exportación.
- ❖ Mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos a los mercados internacionales, a través de tarifas más bajas y suprimiendo las barreras arancelarias.
- ❖ Mayores reducciones y una eventual eliminación de los exagerados subsidios al comercio que los productores pagan el extranjero.

En conclusión considero importante decir que los próximos años serán interesantes y difíciles pero debemos continuar con nuestro esfuerzo para mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrícolas.

Nueva Zelanda mira hacia adelante, trabajando con sus socios comerciales para alcanzar este reto.

Muchas gracias.



(IZQ. A DER.) SRITA. LINDA TE PUNI, PRIMERA SECRETARIA DE LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA, LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.



(IZQ. A DER.) SRITA. LINDA TE PUNI, PRIMERA SECRETARIA DE LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

EL REINO DE ARABIA SAUDITA Y SU SITUACIÓN AGRÍCOLA^{*}

SR. HASSAN NAZER
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL
REINO DE ARABIA SAUDITA

Me permito expresar mi agradecimiento por la grata invitación con el fin de participar en el ciclo de conferencias "La Visión Global de Agricultura hacia el año 2000", además de transmitirles los cordiales saludos en mi nombre y el del Gobierno de Arabia Saudita, así mismo expresar mis mejores deseos para el éxito de este evento.

Antes de iniciar mi discurso, me permito preguntar: ¿Qué no es algo extraño participar con ustedes en una conferencia acerca de la agricultura: viniendo del país donde su gente vivía en un desierto, como los beduinos, desplazándose de un lugar a otro en búsqueda de un pozo de agua para beber y usar en actividades agrícolas primitivas?

Sin embargo, estoy seguro que al escuchar mi discurso apreciarán en alto los esfuerzos realizados por el Reino de Arabia Saudita, dedicados a promover el desarrollo agrícola, cuando el país llegó al grado de exportar el trigo a Egipto donde pasa al Río Nilo, el río

^{*} Traducción del Sr. Jihad Radwan Radwan, Encargado de Relaciones Públicas de la Embajada de Arabia Saudita.

más largo del mundo. Estos logros son la combinación de la ayuda y bendición de Dios, además de la lealtad decisiva de los ciudadanos de Arabia Saudita.

Entonces, me permito presentarles la historia de la agricultura en el Reino de Arabia Saudita.

El Reino de Arabia Saudita se ubica en el Suroeste del Continente Asiático con una superficie de 2,250 km²; lo que significa seis veces la superficie de Bélgica, Luxemburgo y Holanda juntos. Esta extensión juega un papel muy importante que caracterizó al Reino de Arabia Saudita como zona desértica y seca, la cual afecta la vida del ser humano, incluyendo sus actividades económicas sociales, sanitarias, así como los hábitos y actividades diarias. En otras palabras, el país fue catalogado por muchísimos años como una sociedad nómada que buscaba el agua y el pasto.

Dios, todo poderoso, ayudó con su clemencia al Rey Abdulaziz en paz descanse, a empezar la marcha de la unificación del país donde se forjó la estabilidad, la paz y el renacimiento global del desarrollo económico y social.

Primero enfocó su ambicioso programa a la urbanización de los nómadas, edificando así la primera piedra del estado moderno.

El Reino de Arabia Saudita dedicó todo su esfuerzo para cuidar la principal fuente de vida, el agua, y por tal motivo pidió la ayuda de la experiencia extranjera para buscar el vital líquido como medio para la agricultura y la industria.

Se identificaron las metas generales para el desarrollo agrícola, vegetariano y ganadero, incluyendo la riqueza pesquera: estas metas hicieron hincapié al uso óptimo de los recursos agrícolas con el fin de asegurar una mayor producción, diversificar los recursos y conseguir la integración entre el sector agrícola y los demás sectores de la economía nacional saudita.

Para una mayor especificación, las políticas agrarias de Arabia Saudita aspiran a incrementar la participación del sector agrario dentro del producto interno bruto (PIB) del país, y consecuentemente el ingreso *per capita*, todo lo anterior por medio del incremento en el volúmen de las inversiones destinadas a la agricultura.

El apoyo del Gobierno Saudita junto con la participación del sector privado dieron como resultado un gran progreso en la marcha del desarrollo e inversión del sector agrario. Los inversionistas fueron favorecidos con los siguientes apoyos:

- 1 La distribución en forma gratuita, de las tierras cultivables a los ciudadanos interesados en el campo agrícola.
- 2 Otorgar los créditos a corto, mediano y largo plazo sin intereses.
- 3 El otorgamiento de subsidios hasta el 50% a los medios para la producción agrícola como fertilizantes, equipos de ganadería, productos lácteos y equipo agrícola en general.
- 4 Subsidiar los precios de la compra de los granos y dátiles de producción nacional.
- 5 Ofrecer los servicios veterinarios y los relacionados contra la plaga y enfermedades de ganadería en forma gratuita.

- 6 Imponer un arancel de protección para la producción nacional.
- 7 Garantizar los servicios auxiliares agrícolas.
- 8 Proteger el medio ambiente y combatir la contaminación.
- 9 Ofrecer al campesino en forma continua la información e instrucciones relacionadas con las necesidades y oportunidades agrícolas incluyendo la tecnología moderna y resultados de las investigaciones.
- 10 Además con los diferentes servicios y apoyos ofrecidos por el Gobierno.

Los inversionistas sauditas dieron una gran respuesta a todo el apoyo y atención ofrecidos por el Gobierno, con el fin de ingresar en el campo de la producción agrícola.

Esta actitud facilitó al sector agrícola conseguir grandes logros y ganancias dentro del desarrollo económico, además demostró una capacidad para la diversificación en los productos agropecuarios; paralelo al compromiso del Reino de Arabia Saudita de concretar la seguridad alimenticia para los ciudadanos, se comprometió con un papel importante a nivel mundial.

El compromiso de Arabia Saudita tiene dos ejes: El primero, es el otorgamiento de la asistencia material y técnica urgente para los estados afectados con la pobreza y carencias de alimentación.

El segundo, representa el otorgamiento de la contribución financiera para los presupuestos de las organizaciones, instituciones e identidades que trabajan para el desarrollo agrícola, esforzándose así para la seguridad alimenticia de los pueblos del mundo como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y

Alimentación, el Programa Mundial de Alimentación, el Fondo Mundial para el Desarrollo Agrícola, el Instituto Mundial para la irrigación, la Oficialía Regional de las Plagas en París, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola y el Banco Islámico para el Desarrollo.

La contribución efectiva saudita culminó hasta el año 1998 en 341,300 millones de dólares, destinados a los presupuestos de las organizaciones regionales y mundiales; en adición a esto, se estableció el fondo saudita para el desarrollo encargándose de todos los gastos con el fin de participar en la solución de los problemas de financiamiento que afrontan los países en vías de desarrollo.

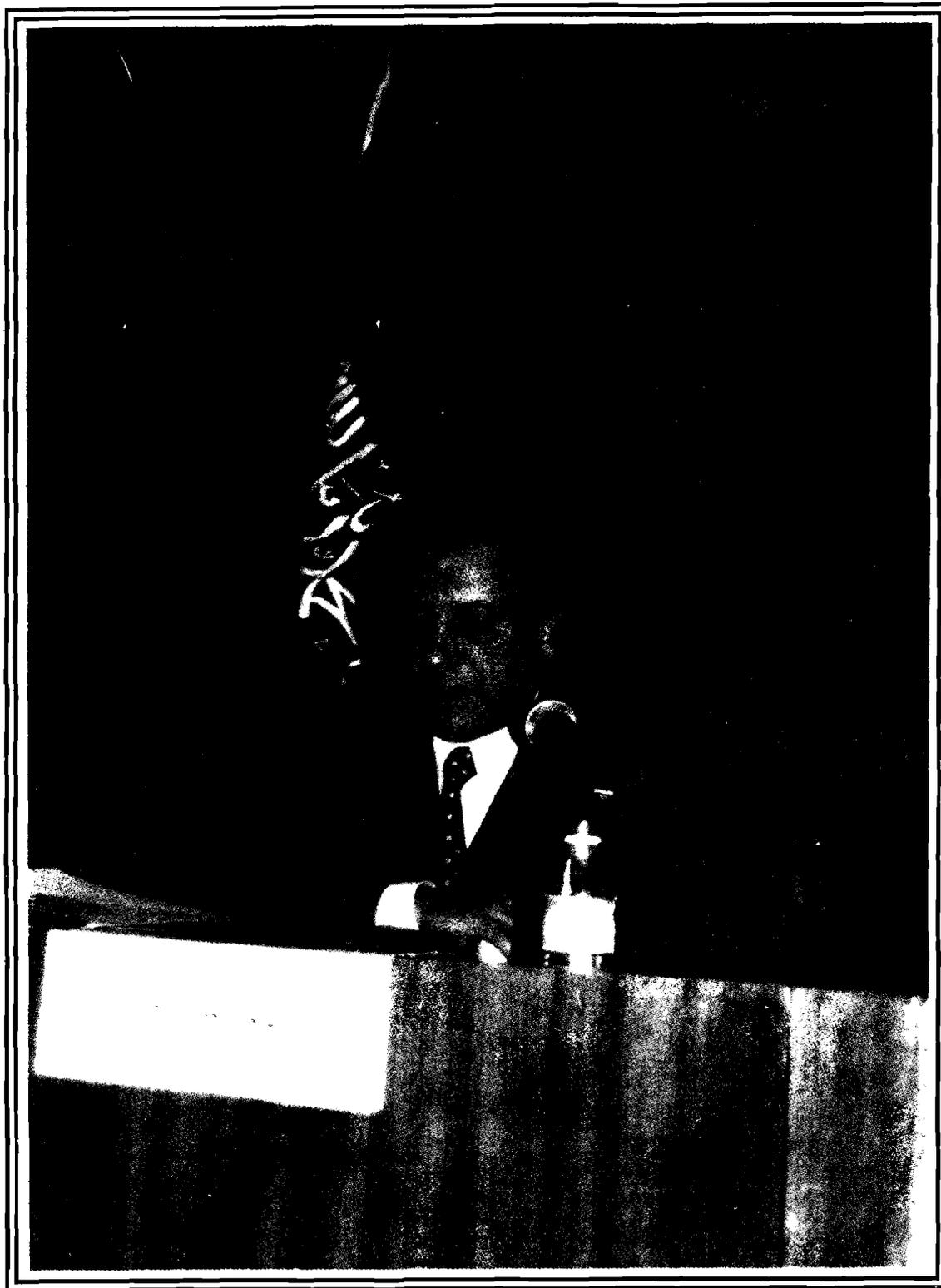
La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) como reconocimiento del papel activo del Reino de Arabia Saudita, ha asignado una de sus salas de juntas con capacidad para 100 personas y con área de 350 m² en la sede principal en Roma, para portar el nombre del Rey Faisal Ben Abdulaziz. Misma sala donde se llevo a cabo la Celebración Mundial organizada por la FAO en reconocimiento a Arabia Saudita en el desarrollo agrícola, acto que fue realizado el día 9 de noviembre de 1984.

Al festejar este año el primer centenario de su fundación gracias al Rey Abdulaziz Al-Saud en paz descansa, el Reino de Arabia Saudita está hoy por hoy muy conciente de la importancia de la integración de la seguridad alimenticia a nivel nacional, regional e internacional.

Consecuentemente y en base a sus principios islámicos, el Reino se esfuerza para promover los principios de cooperación positiva entre todos los países

del mundo y para promover el óptimo desarrollo de lo que Alah, Dios todo poderoso donó a la humanidad, recursos y riquezas naturales al servicio del ser humano como tal sin importar de que país viene.

Muchas Gracias.



SR. HASSAN NAZER,
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL
REINO DE ARABIA SAUDITA



(IZQ. A DER.) SR. SHEN-YUNAO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., SR. HASSAN NAZER, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL REINO DE ARABIA SAUDITA, LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ, MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL T.S.A., LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

CHINA Y SU AGRICULTURA

SR. SHEN YUNAO
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA

Estimado Señor Secretario de la Reforma Agraria, estimado Señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Señores Magistrados, Señoras y Señores:

Agradezco la gentil invitación del Tribunal Superior Agrario que me brinda esta oportunidad de hablarles sobre un tema tan importante y en una institución tan prestigiosa.

La humanidad entrará pronto en el siglo XXI. Será un nuevo siglo lleno de oportunidades y retos. La población mundial aumenta con celeridad. El 12 de octubre de este año, los seres humanos ya sobrepasaron los 6 mil millones. Desarrollar la producción agrícola para alimentar la creciente población mundial es uno de los grandes retos que encararemos en el próximo siglo.

Para China, la agricultura siempre tiene una importancia primordial. La razón es bien sencilla. Es el país más poblado del mundo que tiene en este momento una población de mil doscientos cincuenta millones de habitantes.

Recuerdo que hace algunos años, había un debate en torno al problema de alimentación de China. Algunos afirmaban que en los próximos años China tendría crisis de alimentos y que con ello provocaría desequilibrios importantes en el mercado mundial. Yo creo que ellos tenían algunos elementos para emitir juicios pesimistas. Porque a lo largo de la historia de China, el problema de alimentación nunca ha sido bien resuelto. Era frecuente morir millares y millares de personas por año, víctimas de calamidades y hambruna. En 1949, año de la fundación de la República Popular China, la producción anual de granos del país era algo más de 100 millones de toneladas, correspondientes a 220 kilos por habitante.

Pero las tesis pesimistas fallaron en sus pronósticos. En 1998, la producción anual de granos de China llegó a 490 millones de toneladas. Equivale a más de 400 kilos por habitante, el doble de hace 50 años, no obstante que en este período, la población de China se ha aumentado en 800 millones de habitantes. En otras palabras, en los 50 años que lleva la Nueva China desde su fundación, por término medio, la producción anual de granos ha registrado un aumento de 8 millones de toneladas cada año.

China tiene ahora una reserva de cereales de más de 200 millones de toneladas, suficientes para hacer frente a dos o tres años de calamidades naturales y malas cosechas.

Hoy día, China no sólo es el primer productor de granos en el mundo, sino también primer productor de carne, huevos, aceite vegetal, algodón, frutas y pescado.

A mi juicio, resolver el problema de alimentación para la población más numerosa del mundo es el éxito más importante de la República Popular China.

Nuestra meta es lograr una producción de granos de 500 millones de toneladas para el año 2000 y mantener el nivel de 400 kilos de granos por habitante teniendo en cuenta que para aquel año la población de China será unos 12 millones de habitantes más que ahora.

A juzgar por las experiencias de las últimas décadas, tenemos la confianza de seguir siendo autosuficientes en el futuro en la alimentación.

Hay otro aspecto importante y en estrecha ligazón con el agro que creo que vale la pena mencionar. Me refiero a la superación de la pobreza.

La orientación básica de China para desarrollar su economía es prestar atención simultánea a la rentabilidad y la justicia, permitir que una parte de zonas y personas se enriquezcan primero y estimularlas para que ayuden a las otras a lograr la comodidad y, finalmente, hacer realidad el enriquecimiento en común de todo el pueblo. Por lo tanto, China concede importancia a la asistencia a la población necesitada para que se libere cuanto antes de la pobreza.

Hace 20 años, cuando China empezó a adoptar la política de reforma y apertura, había todavía 250 millones de habitantes chinos que vivían debajo del nivel de pobreza. Representaba 25% de la población nacional. En los 20 años pasados, se ha hecho grandes esfuerzos para ayudar a esta población necesitada. Como consecuencia, la población que vive debajo del nivel de pobreza ha venido disminuyendo a un ritmo anual de 10 millones de habitantes. A fines de 1998, esta población se ha reducido a 42 millones y representa menos de 4% de la población total de China. Nuestra meta es solucionar el problema de

alimentación y vestuario para esta parte de la población y eliminar, en lo básico, la miseria en el país para el año 2000. Para este propósito, el gobierno chino está concentrando recursos materiales, humanos y financieros para esas zonas y está movilizando a todos los sectores de la sociedad para extenderles la mano. Como muchos de esos 42 millones de habitantes necesitados viven en zonas montañosas o zonas desérticas, de difícil acceso, cumplir esta meta sigue siendo una tarea ardua.

Sin lugar a dudas, en los últimos 50 años, China ha conseguido importantes progresos económicos y sociales. Pero hay que tener muy presente que China sigue siendo un país en desarrollo. Visto el problema a largo plazo, el agro seguirá siendo nuestra primera prioridad y que nunca debemos dormirnos sobre los laureles.

Porque en primer lugar, la población de China representa a 22% de la humanidad, mientras la superficie cultivada de China sólo representa a 7% del mundo. Vale decir, tenemos que alimentar a 22% de la población mundial con sólo 7% de la tierra cultivada. Es una tarea nada fácil.

En segundo lugar, esta población está en constante aumento. La tasa anual de crecimiento neto de la población del país es de 9.5 por mil. Esto quiere decir que a pesar de los esfuerzos en la planificación familiar, China tiene un aumento anual neto de 12 millones de habitantes. Por su inmensa población, más el aumento neto de cada año, se puede decir que si China no logra ser autosuficiente en la alimentación, es muy difícil encontrar proveedores capaces de suministrar al pueblo chino cantidades suficientes de alimentos.

En tercer lugar, debido a la construcción de nuevas ciudades, nuevas zonas urbanas, nuevas fábricas y nuevas carreteras, las tierras cultivadas en China se disminuyen de año en año a un ritmo de 200 mil a 260 mil hectáreas por año.

Por todo eso, para satisfacer la demanda creciente de nuestra población en el próximo siglo, tenemos que seguir trabajando muy duro en el agro. Entre otras medidas a tomar, tenemos que mantener estable la política rural básica del Estado, profundizar la reforma rural y garantizar que se desarrolle la agricultura y la economía rural y que se incremente el ingreso de los campesinos. Tenemos que aumentar las inversiones agrícolas mediante múltiples canales, mejorar la infraestructura agrícola y las condiciones de producción. Tenemos que redoblar los esfuerzos para fomentar la agricultura apoyándose en la ciencia y educación con las miradas puestas en el alto rendimiento, excelente calidad, alta eficiencia y óptimo uso del agua. Tenemos que promover el manejo industrial de la agricultura, integrando la producción, el procesamiento y la venta, de manera que la agricultura pueda desarrollarse hacia la comercialización, especificación y modernización. Por último, tenemos que seguir desarrollando las empresas agroindustriales de cantones y aldeas.

En tiempo de globalización, el desarrollo agrícola de un país no puede lograrse aislado del resto del mundo. Tenemos programas de cooperación agrícola con muchos países, también con diversas organizaciones mundiales. China está interesada en establecer amplios contactos con diferentes países para aprender sus experiencias y asimilar e introducir las técnicas y los equipos avanzados. Al mismo tiempo, también estamos dispuestos a ofrecer nuestras

experiencias y nuestras técnicas a otros países. De esta manera podremos contribuir juntos a la seguridad alimenticia y al desarrollo del agro en el mundo.

Muchas gracias.



SR. SHEN - YUNAO,
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA



(IZQ. A DER.) LIC. CLAUDIA VELÁZQUEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL T.S.A., SR. FRANCISCO JUNQUEIRA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL, LIC. EDUARDO ROBLEDO RINCÓN, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, SR. SHEN - YUNAO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO, MAGISTRADO NUMERARIO DEL T.S.A., LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL T.S.A. Y LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ, MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL T.S.A.

BRASIL HACIA EL NUEVO MILENIO

**SR. FRANCISCO JUNQUEIRA
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL**

Distinguidos Lic. Luis Octavio Porte Petit, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario y Lic. Eduardo Robledo Rincón, Secretario de Reforma Agraria, Distinguidos Colegas Embajadores, Magistrados e invitados en general.

Es para mi un gran gusto participar de este ciclo de conferencias en tan prestigiosa institución como lo es el Tribunal Superior Agrario.

Quiero felicitar al Lic. Luis Octavio Porte Petit, por la iniciativa de promover este evento "Visión Global del Agro Hacia el año 2000", que es un tema de actualidad pero sobre todo de gran importancia para los países en desarrollo.

Brasil ha sido llamado, cada vez más, a asumir responsabilidades en los escenarios regional e internacional, y cada vez más depende de una interacción transitiva y constructiva con el mundo exterior para viabilizar su propio proyecto de desarrollo económico y social.

La política exterior brasileña es universal y tradicionalmente se ha dedicado a ampliar las posibilidades de inserción externa del Brasil. Desde hace tiempo, nuestro proyecto de política externa está claramente dirigido a asegurar la inserción competitiva del Brasil en el mundo y a ser

un elemento fundamental de las políticas de estabilización y desarrollo adoptadas por el gobierno. Producto de este esfuerzo se han fortalecido nuestras vinculaciones tradicionales y hemos construido otras nuevas, todo ello tanto en el mundo desarrollado cuanto en el mundo en desarrollo.

Brasil posee además un comercio exterior equilibrado y diversificado, tanto en términos de destino y origen de los intercambios como de la composición de la pauta.

El perfil de las inversiones extranjeras en Brasil, que han crecido exponencialmente, también es muy equilibrado entre los Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea, Japón y algunos otros polos inversores, como Corea, Hong Kong, Taiwan, Chile, Argentina y Sudáfrica. Dentro de la Unión Europea, hay un gran equilibrio entre los varios inversores, como Alemania, el Reino Unido, Francia, Italia y otros.

Sin embargo, a estas características que constituyen un conjunto de importantes conquistas internacionales, por lo que ellas representan en términos de poder nacional relativo, es preciso agregar otra que no deja de tener consecuencias para nuestra política exterior: Brasil es un país "periférico", no en el sentido raigal o de la teoría de la dependencia, sino en el sentido geográfico.

Somos periféricos en el sentido de que no estamos situados ni siquiera en las proximidades del principal núcleo de países, que se encuentra en el hemisferio norte, más precisamente en América del Norte, Europa y Asia Septentrional y del Sudeste. No compartimos frontera con ninguno de los grandes polos económicos o estratégicos del mundo y por eso la proximidad física que polariza a tantos países en desarrollo no opera sobre nosotros.

Esta característica nos obliga a procurar desarrollar nuestras relaciones fuera del ámbito de los determinismos geográficos y al mismo tiempo nos abre muchas opciones no excluyentes. Estando lejos de todos los polos, tenemos libertad para buscarlos; no estando sujetos a una polarización natural dictada por la geografía, tenemos la libertad de ser, en cierta forma, nuestro propio polo, lo que genera también muchas responsabilidades.

Las tendencias actuales en Brasil refuerzan la percepción de que nuestro país se transformó en uno de los más importantes socios económicos y comerciales del mundo en desarrollo. Esta importancia se suma a una percepción también creciente de que Brasil es un actor político confiable, capaz de tender el puente, en las grandes discusiones internacionales, entre los mundos desarrollados y en desarrollo.

La liberalización económica y comercial ha sido cuidadosamente consolidada y está siendo sometida a los ajustes necesarios. Existe un sentimiento general de que estas políticas sirven a muchos propósitos complementarios: brindar más opciones, menores precios y mejor calidad en los bienes y servicios ofrecidos a los consumidores; aumentar la competencia y la productividad de la economía brasileña; mantener el nivel de oferta para aliviar presiones inflacionarias; y permitir más inversiones directas dirigidas a aquel mercado fortalecido.

Nos hallamos también empeñados en sacar el máximo provecho posible de las reglas de la Organización Mundial de Comercio que nos puedan garantizar, basados en los compromisos de los acuerdos negociados en la Ronda Uruguay, un acceso libre de obstáculos a importantes mercados para los productos brasileños.

LA GLOBALIZACIÓN

¿Que pasa en este siglo que termina?, Sabemos que fue muy rico en desarrollo tecnológico pero muy pobre en desarrollo humano y social.

Los países en desarrollo entran al siglo XXI en una gran incertidumbre pues enfrentan múltiples interrogantes.

Recientemente el Banco Mundial en su informe del mes de septiembre pasado, mostró que después del proceso de globalización y liberalización de los mercados, un cuarto de la población mundial vive con menos de un dólar por día, lo que significa que se encuentran en condiciones de pobreza extrema e imposibilitados para satisfacer sus necesidades alimenticias, de salud y de vivienda solo por mencionar algunas. Este número comparado con estadísticas de años pasados; permite apreciar claramente un aumento en la población mundial que día con día tiene que enfrentar condiciones graves de pobreza.

Este reporte del Banco Mundial refleja que del total global del mundo, los números más graves de encuentran concentrados en América Latina.

Partiendo de estos alarmantes datos es importante señalar que para el próximo milenio tanto los países en vías de desarrollo como los países ricos deben trabajar conjuntamente, a fin de buscar soluciones a esta problemática que ya vivimos y que más agudamente enfrentaremos el próximo siglo.

En la actualidad sabemos que la globalización es un fenómeno importante para todos los sectores de la economía.

Así la globalización de los mercados financieros pueden traer grandes ventajas para los países pobres, pero sobre todo si estas inversiones se aplican a sectores productivos agrícolas e industriales.

Sabemos que los países en desarrollo generan parte importante de sus ingresos a través de la producción y de las exportaciones y hablando de éstas que son aspectos de interés, para Brasil, México y varios países de América Latina, quiero mencionar el tema del azúcar. La primer etapa de este fenómeno de la globalización en el mundo se produjo en los siglos XVI y XVII y precisamente en el mercado del azúcar. Sin embargo, en la actualidad este mercado esta cerrado y enfrenta graves dificultades para poder continuar con sus actividades. Así, la globalización que enfrentan países pobres presentan serias deficiencias, pues si bien se abren mercados, en la mayoría de los casos no se liberalizan los que realmente son de interés para los países pobres.

Ello obedece entre otros factores, al hecho de que en las negociaciones comerciales a nivel mundial, los países poderosos por razones obvias protegen sus propios intereses y se niegan a negociar aspectos en materia agrícola, encaminando sus esfuerzos a otros sectores de la producción que les resultan más favorables.

Si lo que realmente se busca es un desarrollo global se debe fomentar una unidad entre los países sobre todo de aquellos que son eminentemente agrícolas y exportadores.

Este esfuerzo aún cuando parezca difícil no es imposible, muestra de ello es la Reunión de Río de Janeiro, entre América Latina, el Caribe y la Unidad Europea, en donde fungieron como copresidentes los representantes de México y Brasil, quienes expresaron una postura muy sólida de lo que

representan los países latinoamericanos en el comercio internacional.

Reuniones como ésta, nos permiten ampliar nuestras expectativas, por lo que considero que son de suma importancia, pues el acercamiento entre países y el intercambio de experiencias amplía, los horizontes de nuestro desarrollo hacia el próximo milenio.

Muchas Gracias



SR. FRANCISCO JUNQUEIRA,
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL



MOMENTO EN QUE EL LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE AL SR. FRANCISCO JUNQUEIRA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE BRASIL, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO "VISIÓN GLOBAL DEL AGRO HACIA EL AÑO 2000" Y LIC. PATRICIA ANABEL VALDEZ BACA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

Revista de los Tribunales Agrarios, Núm. 22, Año VII, editado por el Tribunal Superior Agrario, se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 1999, en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, S.A. DE C.V., Tel.: 55-39-51-08, Fax: 56-72-01-19.
La edición consta de 1000 ejemplares

